

revista de la
**universidad del
valle de atemajac**

23

ISSN 0187-5981. Publicación Cuatrimestral Septiembre-Diciembre '94

La Contienda Electoral en el Estado de Jalisco

Luz Lumel Meillon

Liberalismo Social y Democracia

Gabriel Falcón Morales

Comunicación y Democracia en México

"La Credibilidad en Crisis"

Martín Eduardo Aceves Ramírez



Contenido

Editorial	2
La Contienda Electoral en el Estado de Jalisco	4
	Luz Lomelí Meillón
Distrito Electoral: ¿Región o Territorio Político?	16
	Francisco de Jesús Aceves González
Liberalismo Social y Democracia	25
	Gabriel Falcón Morales
Comunicación y Democracia en México. "La Crisis de la Credibilidad"	38
	Martín Eduardo Aceves Ramírez
Actores y Factores del Proceso Electoral del 21 de Agosto en Jalisco: Análisis a Contraluz	52
	Jesús Flores Ibarra
Del Liberalismo Doctrinal al Económico	63
	Fernando Gutiérrez Buitrago

Editorial

El año 1994 pasará a la historia como un año eminentemente político: la irrupción del EZLN en Chiapas, el asesinato de Luis Donald Colosio, las campañas de los candidatos a la Presidencia, el debate televisivo, las demandas de la sociedad civil por la paz, la justicia y la democracia, las elecciones presidenciales, las movilizaciones posteriores de protesta, el asesinato de Francisco Ruiz Massieu con su cauda de incertidumbres, encubrimientos y pugnas, la toma de posesión y las primeras acciones del nuevo Presidente. La lista es casi interminable.

La Universidad del Valle de Atemajac no podía permanecer al margen de estos acontecimientos que, de una u otra manera, imprimieron su sello histórico en la vida de la sociedad mexicana de cara al Siglo XXI. Los trabajos que conforman el presente número de nuestra Revista, se ubican en la perspectiva y análisis de los procesos electorales y la democracia en nuestro país. Son producto de la investigación, lectura y reflexión de docentes e investigadores adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

La construcción de la democracia en México, no puede ser una tarea de individuos aislados, sino una labor de organización colectiva que apenas inicia. Esperamos que la lectura atenta de los trabajos aquí presentados, estimule también nuestra participación cotidiana para la construcción de un país más justo, más libre y más democrático: el México que todos queremos.



MARTIN E. ACEVES RAMIREZ

La Contienda Electoral en el Estado de Jalisco

✦ Luz Lomelí Meillón

La Contienda Electoral en el Estado de Jalisco

Resumen

La autora recupera la trayectoria de los dos partidos políticos más importantes del estado de Jalisco: PAN y PRI. Lo hace con el propósito de explicar, en esa entidad, los resultados de las últimas elecciones del pasado mes de Agosto de 1994.

Su análisis detecta algunos elementos que contribuyeron a forjar la cultura política de los jaliscienses.

The Electoral Dispute in the State of Jalisco

Abstract

The author retrieves the trajectory of the most important political parties in Jalisco, PAN and PRI, in an attempt to explain the results of last August elections.

This analysis detects some contributing elements to shape the political culture in the State of Jalisco.

La Dispute Électorale dans l'État de Jalisco

Résumé

L'auteur reprend le trajet de deux parties politiques plus importantes du État de Jalisco: PAN et PRI. C'est son propos qu'elle fait à expliquer les réussites des dernières élections le 21 août, 1994.

L'analyse détecte quelques éléments dont la contribution forge la culture politique des "tapatíos".

✦ Jefe del Departamento de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad del Valle de Atemajac.



Las pasadas elecciones del 21 de agosto fueron notables, entre otras cosas, por la gran expectativa que se suscitó acerca del devenir de la democracia mexicana que para muchos ciudadanos se encuentra ligada a un efectivo sistema de partidos y al respeto irrestricto al voto. El entusiasmo preelectoral contrasta con el desánimo o la indiferencia postelectoral. El enorme aparato con que se pretendió maquillar "la imagen de las elecciones", no fue suficiente para erradicar la duda sobre la imparcialidad de la autoridad electoral, las condiciones de la competencia y el respeto al voto (1).

Sin embargo, a pesar de estos graves cuestionamientos, considero que en el estado de Jalisco, la numerosa afluencia de votantes durante la jornada electoral y los resultados de la misma (aún en proceso de calificación, en el momento de escribir este artículo), revelan el interés de la ciudadanía por expresar su voluntad y la tendencia de la misma (2). Esta afirmación no puede generalizarse a las demás Entidades Federativas pero en el

Estado mencionado, los resultados responden a la trayectoria local de los principales contendientes: el PAN y el PRI.

Los jaliscienses se presentaron en las casillas electorales a ejercer su derecho,

(1) El sentimiento generalizado dentro de un sector de la población mexicana de incredulidad y desconfianza hacia del proceso electoral fue expresado con claridad por uno de los miembros de Alianza Cívica, Sergio Aguayo: "En estos momentos, uno de los principales retos políticos es empezar a disolver la corrosiva duda que rodea la elección... (las suspicacias) sólo desaparecerán cuando las elecciones sean confiables. (La Jornada, 25 de agosto de 1994).

(2) En un proceso electoral bajo control gubernamental, los votos obtenidos por un partido político quedan supeditados al "reconocimiento oficial"; por eso, es preciso distinguir entre los votos reales y los votos reconocidos. Cuando y en qué medida se reconocen es una decisión gubernamental mediada por las instancias electorales. El ciudadano medio se interroga por qué la votación panista desplaza al PRD en lugares en donde éste último suele ser fuerte como en Nayarit, Morelos e Hidalgo; en tanto que en las entidades gobernadas por Acción Nacional, como Chihuahua y Baja California, el balance electoral le fue negativo.

a elegir a sus gobernantes en una proporción superior a la nacional (77.73% y 83.5%). Según los resultados dados por el IFE, los votos que favorecieron a Ernesto Zedillo fueron ligeramente superiores a los otorgados a Diego Fernández de Cevallos (46 mil 285 votos de diferencia); en cuanto a las diputaciones, el 50% fueron para el PRI y el otro 50% para el PAN. Lo sobresaliente, en esta ocasión, fue que los distritos de la Ciudad de Guadalajara y su área conurbada, a excepción del XVIII (Tlaquepaque, Tonalá y El Salto), se pronunciaron por el partido blanquiazul.

A propósito del triunfo obtenido en la Zona Metropolitana, el Presidente Estatal del PAN, José Guadalupe Tarcisio Rodríguez, proclamó: "Jalisco deposita su confianza en Acción Nacional y nos ha colocado como la primera fuerza política en el Estado" (3). Mientras que el Delegado Regional del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Víctor Hugo Celaya, aseguró: "el tricolor sigue siendo la primera fuerza en la Entidad porque Zedillo obtuvo la mayoría de los votos"; en relación a las diputaciones "habría que preguntarse por qué la gente votó en una proporción casi del 50% a favor del PRI... ¿Qué quiere decir esto? Que no toda Guadalajara es panista, ni toda Guadalajara es priísta; ahí vamos mitad y mitad" (4). Por otra parte, el representante del PRD en el Distrito XX, Heidi Jacob Saavedra, reconoció haber ganado un mínimo de casillas y afirmó: "aquí la cosa está entre el PAN y el PRI" (5).

Cada una de las aseveraciones anteriores, desde las diversas ópticas partidistas, expresan las tendencias políticas de la sociedad jalisciense

(3) SIGLO XXI, 23 de agosto de 1994.

(4) SIGLO XXI, 24 de agosto de 1994.

(5) SIGLO XXI, 23 de agosto de 1994.

manifestadas en los últimos comicios. En el Estado de Efraín González Luna, de Guadalupe Zuno y de Jesús González Gallo, los votos emitidos respondieron a diversos factores coyunturales pero también al proceso que conformó a la sociedad política jalisciense. Un breve recorrido por las principales etapas de la contienda electoral nos ilustrará sobre el por qué de las preferencias electorales de los tapatíos (6).

Los Inicios de la Contienda Electoral en el Estado de Jalisco

Las elecciones del año 1940 fueron las primeras, en el Estado de Jalisco, en que participaron dos Partidos Nacionales: el PRM y el PAN. En años anteriores, la confrontación se daba entre facciones del grupo que se autodenominaba "revolucionario", el cual, en forma progresiva, se institucionalizaba en el Partido Nacional Revolucionario (1929) y, más tarde, en el Partido de la Revolución Mexicana (1938). También participaron algunos pequeños partidos independientes que no tenían presencia nacional, por lo que su lucha se reducía a un ámbito local. El PAN, como su nombre lo indica, surge como un partido de ciudadanos que pretende extenderse a todo el País con el propósito de crear una conciencia cívica, moralizar la vida política y disputar el poder al grupo gobernante.

La forma como estos partidos arraigaron dentro del estado de Jalisco, marcó una impronta decisiva en la cultura política de sus habitantes. La transformación del PNR en el PRM respondió, entre otros factores, a la competencia política que libraron el "Jefe máximo de

(6) Un seguimiento pormenorizado de las elecciones dentro del Estado de Jalisco entre los años 1940 y 1988 se encuentra en el libro de Jorge Alonso, titulado "El Rito Electoral en Jalisco", 1993.

la Revolución" y el entonces Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas. El exilio del General Calles puso fin al conflicto entre los dos jerarcas, pero el reacomodo de las "fuerzas revolucionarias" duró varios años hasta que se alcanzó un relativo equilibrio dentro del PRI. En Jalisco, el callismo estuvo representado por el grupo que se conformó en torno del Lic. Jesús González Gallo y el cardenismo por el que se aglutinó alrededor del General Guadalupe Zuno. El PRI estableció los canales para la negociación política y en cuestión electoral, ambos grupos presentaron un frente común dentro del Revolucionario Institucional.

Manuel Gómez Morín, originario de Chihuahua, fue quien planteó la necesidad de organizar la oposición al grupo gobernante dentro de un partido político permanente de alcance nacional. Uno de sus más cercanos colaboradores y cofundadores de Acción Nacional (1939), fue el Lic. Efraín González Luna. Este abogado fue uno de los ideólogos del nuevo partido y junto con otros renombrados tapatíos, hicieron de la ciudad de Guadalajara una de las sedes en donde se gestó y consolidó el nuevo partido.

Estos grupos políticos de posiciones radicales y activa militancia, lograron consolidar su influencia dentro del Estado y captar la simpatía y el apoyo de diversos sectores sociales. La presencia de grupos sinarquistas y la intensidad con que se vivió en la región la aguda confrontación del Estado con la Iglesia así como la vehemencia de las campañas en contra de un difuso y ambiguo "socialismo" o "comunismo" contribuyeron a escindir las posiciones en antigobierno o progobierno.

Esta situación se refleja en los comicios electorales que se efectúan entre los años 1940 y 1952. En las tres primeras elecciones (1940, 1942 y 1944), tanto

Federales como Locales, el PRM logra que se reconozca su triunfo en la mayoría de las casillas. Sin embargo, el clima electoral era álgido y, en ocasiones, de una violencia cruenta. En el año 1942, se anularon las elecciones en siete Municipios y fue necesario designar Presidentes provisionales en los Municipios de San Cristobal, Ocotlán, La Barca, Zapopán, San Juan de los Lagos y Jamay. En 1944 se reconoció la victoria de aquellas planillas que contaban con el apoyo de "las fuerzas vivas" (comunidades agrarias, grupos obreros y grupos del sector popular). Durante estos años, los conflictos se dan entre las planillas del PRM y las planillas independientes o propuestas por partidos locales que contaban con el apoyo de las autoridades locales. En estos conflictos se trasluce una enconada lucha entre los grupos caciquiles del antiguo PNR y los sectores del partido reformado. Para el año 1946, esta situación tiende a desaparecer con la estructuración del PRI y ante la presencia lograda por el PAN y el sinarquista Fuerza Popular (7).

En 1940, Acción Nacional se encontraba en período de formación por lo que, en tiempo de Elecciones Federales, apoyó a candidatos de "oposición" (para la Presidencia de la República colaboró con el Gral. Almazán), y realizó activas campañas con el propósito declarado de formar conciencia cívica entre la población, difundir sus planteamientos y denunciar la corrupción e irregularidades del Gobierno. Para 1943, presentó candidatos propios para contender por las Diputaciones Federales. En el año 1946, su presencia electoral era ya significativa y obtuvo su primer triunfo en el Municipio de El Grullo. En los comicios de 1949 logró llevar a Jaime Robles Martín del Campo a la XL Legislatura Federal (a nivel nacional se le

7) Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Estado de Jalisco, años: 1940, 1942 y 1944.

reconocieron cuatro diputados). En el año 1952, el blanquiazul se encuentra en plena expansión, lanza como candidato a la Presidencia de la República al tapatío Efraín González Luna y el Lic. Ramón Garcilita Partida se integra a la XLI Legislatura Federal. Su votación va en ascenso, en base a ella objetó los resultados de siete de los once distritos estatales. Durante las elecciones locales de ese año, propuso para la Gobernatura, al Lic. Jaime Robles Martín del Campo y para la Presidencia Municipal de Guadalajara, al Lic. Carlos Ugarte y logró se le reconociera como triunfador en el Municipio de Teocaltiche (8).

Por vez primera, en el año de 1955, Acción Nacional participó con candidatos propios en todos los Distritos; lo cual es un indicador del crecimiento de la propia organización. Sin embargo, ante la evidente fortaleza del blanquiazul, las autoridades electorales optaron por desconocer los votos panistas. En esa ocasión, el número de votos reconocidos dentro del estado fue menor que los obtenidos en un sólo Distrito durante los comicios anteriores. A nivel nacional, los panistas lograron seis diputaciones pero ninguna de ellas para Jalisco. En respuesta a esta situación, en las siguientes elecciones locales, Acción Nacional se negó a presentar candidatos y a promover el voto proclamando su negativa como una forma de protestar ante el fraude electoral. En el año 1961, el PAN volvió a postular candidatos pero sin cejar en las denuncias de fraude. En ese tiempo, el abstencionismo crecía dentro de la población alcanzando niveles preocupantes para el sistema. Esta situación que también se vivía a nivel nacional, fue el preámbulo de la reforma que introdujo los diputados de mayoría relativa. Esta modificación cambió la estructura de la

(8) Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Estado de Jalisco, año 1940, 1943, 1949, 1952.

representación popular en la Cámara Baja así como la participación de la oposición dentro de ella por lo que considero que da inicio a un nuevo período (9).

Diputados de Mayoría Absoluta y Diputados de Mayoría Relativa

A mediados del año 1963 se reformó el Artículo 54 Constitucional para institucionalizar el Sistema de Diputados de Partido. Esta nueva modalidad permitió ampliar el número de representantes populares dentro de la Cámaras Legislativas así como incrementar, dentro de ellas, la participación de los partidos de oposición. Según la nueva norma, los partidos que obtuvieran por lo menos el 2.5% de la votación total del país, tendrían derecho a una representación de 5 Diputados; y por cada 0.5% adicional que lograran en las elecciones, podrían acreditar un Diputado más, con un límite de veinte. Los Diputados de Partido se debían nombrar por riguroso orden mayoritario, según el porcentaje de votos obtenidos en relación con los otros candidatos del mismo partido. Más tarde, en 1972, se eleva a veinticinco el número de Diputados de Partido y se disminuyó a 1.5% el porcentaje requerido en la elección.

Este Sistema estuvo vigente durante cinco Legislaturas (de 1964 a 1978). En todas ellas, el Partido Revolucionario Institucional conservó, a nivel Federal y estatal, un alto porcentaje de los Diputados por mayoría absoluta por lo que permaneció sin obstáculos como la fracción mayoritaria. Por su parte, Acción Nacional obtuvo los siguientes resultados (10): (TABLA I)

(9) Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Estado de Jalisco, años 1955, 1958, 1961.

(10) Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Estado de Jalisco, año 1979.

TABLA I

DIPUTADOS POR MAYORÍA ABSOLUTA A NIVEL FEDERAL

LEGISLATURA	PERÍODO	MAYORÍA	DE PARTIDO	TOTAL
XLVI	1964-1967	2	18	20
XLVII	1967-1970	1	19	20
XLVIII	1970-1973	0	20	20
XLIX	1973-1976	4	21	25
L	1976-1979	0	20	20

La participación de los jaliscienses de oposición en la Cámara Federal durante estos años, se dio de la siguiente manera (11): (TABLA II)

TABLA II

DIPUTADOS JALISCIENSES EN LA CÁMARA FEDERAL

LEGISLATURA	PERÍODO	PAN	PPS	TOTAL
XLVI	1964-1967	1	1	2
XLVII	1967-1970	1	1	2
XLVIII	1970-1973	3	1	4
XLIX	1973-1976	2	S.D.	
L	1976-1979	2	S.D.	

(11) Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Estado de Jalisco, años 1940, 1967, 1970 y 1975.

universidad del
valle de colombia



Como puede apreciarse en las tablas anteriores, el Sistema de Diputados de Partido revitalizó la participación del PAN en las contiendas electorales, tanto a nivel nacional como en la entidad jalisciense. Los conflictos postelectorales y las denuncias de fraude, se mantuvieron constantes. Sin embargo, el partido blanquiazul expandió su presencia dentro del Estado, sus votos se incrementaron, al igual que su representación dentro de las Cámaras. Las elecciones de 1970 fueron de gran importancia para los jaliscienses porque el candidato del PAN a la Presidencia de la República fue Efraín González Morfín hijo de Efraín González Luna; y, por otro lado, Doña Esther Zuno de Echeverría, esposa del candidato priísta Lic. Luis Echeverría, era hija de Don Guadalupe Zuno. El primero obtuvo un 17% de los votos jaliscienses y el segundo un 80%. A pesar de la diferencia, los resultados significaron una elevación de cuatro puntos porcentuales en relación con la votación presidencial anterior, mientras para el PRI significó un descenso de seis puntos (12).

El ascenso panista continuó hasta 1973. En Jalisco volvió a elevar su porcentaje, esta vez a un 23.1% mientras que el PRI descendió a un 68.3%. En los comicios locales, el candidato de Acción Nacional a la Presidencia Municipal de Guadalajara, Carlos Petersen, argumentó, sin éxito que había ganado las elecciones. La prensa tomó fotos y denunció el fraude por robo de ánforas. Sin embargo, el veredicto de las autoridades electorales fue en favor del candidato del PRI. En los mismos comicios locales, al PAN se le reconocieron los triunfos en los Municipios de Jamay y en Encarnación de Díaz, así como a sus dos primeros Diputados Locales de mayoría absoluta (13).

(12) Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Estado de Jalisco, año 1970.

(13) Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Estado de Jalisco, año 1973.

En los años siguientes se gesta dentro del Partido blanquiazul una serie de conflictos que desembocan en un desplazamiento de sus dirigentes y en un cambio de la orientación y la estrategia política de este partido. También dentro del partido tricolor surgen diversas corrientes con propuestas diferentes sobre el rumbo que debería seguir el partido. Esta problemática se desenvuelve en el contexto de una crisis económica y política a nivel nacional, que tiene también su repercusión en el ámbito electoral. Como una medida para enfrentar esta situación, se realiza una nueva reforma política que abre el espectro de los partidos políticos con personalidad jurídica.

Diputados de Mayoría y Diputados de Representación Proporcional

La nueva Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del 28 de diciembre de 1977, otorgó el registro condicionado a las Elecciones Federales a los partidos que cumplieran con el requisito de haber probado su presencia en el ámbito nacional. A los que cumplieron la condición de alcanzar 1.5% de la votación nacional, se les otorgó el registro condicionado.

Los resultados de los comicios del año 1979 fueron los siguientes: (TABLA III).

TABLA III

RESULTADOS DE LOS COMICIOS DE 1979

PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE	CURULES
PRI	9'418, 178	75%	296
PAN	1'525,121	11%	43
PPS	389,950	3%	11
PARM	298,184	2%	12
PDM	293,495	2%	10
PCM	703,038	5%	18
PST	311,556	2%	10

De acuerdo a las cifras señaladas, el PDM, el PCM y el PST, superaron el 1.5% de la votación total, por lo que en forma automática obtuvieron el registro definitivo y se incorporaron como fracciones minoritarias a la Cámara de Diputados. La gran sorpresa fue el nivel alcanzado por el PCM, partido que venía actuando en el País en forma abierta pero sin reconocimiento legal, desde 1919. Los resultados electorales lo situaron como la tercera fuerza política del País,

La nueva Cámara reformada quedó integrada por cuatrocientos diputados: los correspondientes a los trescientos Distritos más cien Diputados plurinominales. En Jalisco, los Diputados por mayoría en los veinte Distritos fueron para el PRI. De la oposición se integraron siete más por la vía plurinomial. Ellos fueron:

PAN	Cecilia Marta Piñón Carlos Pineda Flores Alberto Petersen
PARM	Antonio Gómez Velazco Ramiro Lupercio Medina
PST	Jorge Amador
PSM-PSR	Roberto Jaramillo

En Jalisco, los resultados de la Campaña Federal fueron los siguientes (14): (tabla IV)

TABLA IV

**ELECCIONES FEDERALES EN JALISCO
AÑO 1979**

PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE
PRI	535,373	61.8%
PAN	137,644	15.6%
PCM	38,337	4.3%
PDM	37,821	4.2%
PARM	25,137	2.8%
PPS	22,053	2.5%
PST	21,087	2.4%

Las cifras nos indican que también en el Estado, los partidos más favorecidos fueron, en orden descendente: el PRI, el PAN y el PCM; pero en Jalisco, el PDM alcanzó una votación muy similar a la del PCM. La fuerza de este último partido fue efímera dentro del Estado; en tanto que el Demócrata Mexicano mantuvo una

(14) Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Estado de Jalisco, año 1979.

activa presencia durante diez años. Sin embargo, la distancia entre los porcentajes alcanzados por los nuevos partidos es demasiado grande respecto al PRI y al PAN, por lo que podemos afirmar que, en la práctica, la contienda continuó dándose entre los dos partidos con fuerte arraigo en la entidad.

También es conveniente señalar que el partido blanquiazul alcanzó en Guadalajara una votación de 88,770 con lo que el 64% de los votos panistas provenían de la capital. Por su parte el PRI obtenía, en la misma ciudad, el 39% de sus votos, proporción que se eleva al 50% si se tiene en cuenta a toda la Zona Metropolitana. Esto significa que los electores tapatíos dividían, desde entonces, sus preferencias entre el PRI y el PAN. Los demás contendientes también tenían presencia en la capital tapatía, pero sus porcentajes eran demasiado pequeños para considerarlos relevantes (15).

Para la composición de la primera Cámara Local Pluripartidista, los resultados fueron muy semejantes a los obtenidos dentro de la entidad respecto a la representación federal: Al PRI le fueron reconocidos los veinte Diputados de mayoría y a la oposición seis Diputados plurinominales: tres para el PAN, uno para el PDM, otro para el PCM y otro más para el PARM (16).

Durante la década de los ochenta, lo más notable de la contienda electoral en el Estado de Jalisco fue el crecimiento y declive de dos de los nuevos partidos: el PCM, más tarde transformado en PSUM y el PDM; así como el ascenso sostenido del PAN y los altibajos del PRI dentro de

la entidad sin que nunca llegara a perder su carácter de partido mayoritario, de acuerdo a los resultados electorales.

El PCM emergió con fuerza durante las elecciones de 1979 y la acrecentó, transformado en PSUM, en los comicios de 1982. En ese año logró se le reconociera el triunfo de dos de sus candidatos a Diputados. Uno de ellos fue impugnado por el PRI y finalmente lo perdió. En 1985, se hace notorio el declive de este partido dentro de la entidad: su votación es escasa y pierde las curules alcanzadas, tanto en los Comicios Federales como en los Locales. Más tarde se integra al PRD. Sin embargo, como ya lo hemos señalado, los porcentajes alcanzados nunca fueron relevantes como para considerarlo un real competidor del PRI y del PAN jaliscienses.

El PDM tuvo sus orígenes con el sinarquismo, bajo la Unión Nacional Sinarquista primero y el Partido Fuerza Popular después (1946). La presencia del PDM cobró importancia dentro del escenario político durante la década comprendida entre los años 1978 y 1988, en una zona delimitada del territorio jalisciense: Los Altos. Esta área había sido bastión del sinarquismo y de la lucha cristera. Durante la década de los ochenta, el PDM realizó una actividad partidaria muy intensa y logró triunfos importantes; así mismo, protagonizó movilizaciones y luchas postelectorales. El crecimiento de este partido y los triunfos que logró en la zona alteña atrajo el interés de antropólogos y politólogos quienes estudiaron el movimiento pedemista alteño. Por ellos sabemos que, además del arraigo sinarquista y de la militancia partidaria, también intervinieron, como un factor decisivo, los grupos económicos importantes de aquella región quienes utilizaron a los partidos políticos, indistintamente de su filiación, de acuerdo a sus intereses del momento (17). En 1988, este partido

(15) Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Estado de Jalisco, año 1979.

(16) Diario de los Debates de la Cámara de Diputados de Jalisco, año 1979.

perdió su registro por no alcanzar el número de votos requeridos y desde entonces no ha logrado recuperar ni su influencia ni su electorado. La importancia de este partido no se extendió a todo el país sino que estuvo restringida a un área delimitada: la zona alteña y no rebasó los diez años de duración, por lo que tampoco puede considerarse un real competidor.

Los únicos partidos con arraigo y con un contingente electoral significativo en Jalisco son el PRI y el PAN. Los cincuenta y cuatro años de comicios dentro del estado, en donde organizaciones políticas permanentes y con alcance nacional contienden por el voto ciudadano, nos muestran al partido tricolor y al partido blanquiazul como los reales y únicos contendientes. La presencia de otros partidos ha sido relativamente efímera y focalizada en unos cuantos distritos. Así pues, Jalisco se nos presenta, desde el ámbito político, como un territorio acotado por aquellas fuerzas políticas y sociales que sustentan al PRI y al PAN como las únicas alternativas viables desde el punto de vista electoral. Esto no quiere decir que se presenten como posibilidades de un bipartidismo regional sino como los grandes y, en la práctica, únicos contendientes electorales. Habría, además, que estudiar el por qué y cómo se realiza la calificación de los resultados dentro de la entidad. Desde luego, la confrontación de estos dos partidos no ha estado exenta de conflictos, de una permanente denuncia de fraude y de imposición por parte del partido institucional; el cual, a su vez, contraataca con denuncias y descrédito de alguno de los candidatos panistas. Más allá de los fraudes electorales y de la confrontación partidista, los abrumadores votos reconocidos por las autoridades electorales dejan entrever que la



SARAH GUERRA MELÉNDEZ

ciudadanía jalisciense, en su inmensa mayoría, emite su voto en favor de uno de estos dos partidos.

Considero que, además de la acotación política del territorio jalisciense, los resultados nos revelan también algunos aspectos de la cultura regional: una bipolaridad del imaginario político de sus habitantes. Estos rasgos particulares son fruto de la actividad de los grupos y de la organización política dentro de la entidad, así como de su particular historia. Dentro de ésta han tenido una influencia decisiva la confrontación del Estado con la Iglesia y, menos aparente pero también presente, la confrontación del poder regional con el federal.

La bipolaridad de la cultura política de los jaliscienses escinde, en primer término, la visión de las alternativas políticas en posibles y éticamente aceptables y su contrario: las que no se pueden permitir por ser éticamente inaceptables. Estas últimas se englobarían dentro de un confuso y ambiguo "comunismo" o "socialismo" en el que, sin precisión alguna, se incluye todo aquello que tenga un matiz de intereses populares o

(17) Alonso, Jorge. 1989. "El PDM, un Movimiento Regional". UdeG.



BARBARA CURY/EL DIERZ

de populismo fuera de los cauces ya institucionalizados. La expresión más clara de este rasgo cultural que ha penetrado con profundidad la cultura jalisciense, quedó expresada en aquella consigna: "Cristianismo Sí, Comunismo No". La campaña que la generó ha quedado atrás en el tiempo pero la bipolaridad arraigada en el imaginario jalisciense conserva toda su vigencia. Por eso, las otras alternativas partidarias que han surgido en el País, tienen muy pocas posibilidades de captar al ciudadano jalisciense.

Dentro de lo posible y aceptable para la población del Estado, las alternativas se vuelven a escindir en dos: progobierno y antigobierno. El primero corresponde a la opción por el PRI. Descartando los votos cautivos (aquellos que son obligados por pertenecer a la Administración Pública o a los sectores del partido o ser beneficiario de los nuevos programas como PROCAMPO y PRONASOL). Los partidarios del tricolor ven en este partido "el camino seguro" porque "son ellos quienes tienen experiencia", además, "todos son iguales; en cuanto subieran al poder, harían lo mismo que los priístas";

para otros, "el PRI es la única vía segura para conservar la paz social e impulsar el crecimiento económico".

Para los que tienen una visión y una actitud "antigobierno", la alternativa es el PAN, con este partido, integrado por "gente honesta", se terminarían muchas lacras del México postrevolucionario, entre ellas la corrupción y el fraude. Se tendría un gobierno ético que velara por el bien de los individuos. Estas expectativas jaliscienses se expresan a través del voto en favor del PRI o del PAN sin dar lugar a una tercera opción.

En las últimas elecciones (agosto 1994), la población dividió el voto entre estos dos partidos, pero reservó la capital para los diputados panistas (no necesariamente la Gobernatura, ni la Presidencia Municipal). En estos resultados influyeron diversos factores coyunturales como las explosiones ocurridas en Guadalajara en el año 1992, la muerte del Cardenal Posadas, el descontento de grupos económicos importantes con el Gobierno de Cosío Vidaurri, pero también reflejan la trayectoria de los partidos en la entidad y los rasgos peculiares de la cultura política jalisciense.

Distrito Electoral: ¿Región o Territorio Político?

◆ Francisco de Jesús Aceves González

Distrito Electoral: ¿Región o Territorio Político?

Resumen

En este artículo el autor reflexiona sobre el problema de la "representación" que se deriva de la actual configuración de los Distritos Electorales en México.

Apunta que la discrepancia entre los límites distritales y la conformación regional impacta negativamente en la calidad de representación y propone recuperar la noción de territorialidad como un concepto clave desde el cual pensar la conformación de los Distritos Electorales como microrregiones políticas.

Electoral District: A Region or a Political Territory?

Abstract

In his article the author discusses the problem of "representativeness" derived from the present structure of the electoral districts in Mexico.

He points out the fact that the discrepancy between the district boundaries and its regional conformation produces a negative impact on the quality of representation, and proposes to retrieve the notion of territoriality as a key concept in the matter of thinking of electoral districts as political micro-regions.

◆ Docente-Investigador en el Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad del Valle de Atemajac.

District Électoral: Région ou Territoire Politique?

Résumé

La réflexion fait par l'auteur à travers cet écrit c'est le problème de la représentation dérivée de la configuration des districts électoraux, dans Mexique.

Les limites des districts et la conformation régionale divergent, on remarque, en frappant la qualité de la représentation. Il aussi propose a reprendre la notion comme concept clouté à la pensée de conformation des districts électoraux comme microregions politiques.

El propósito del presente ensayo es reflexionar acerca de la pertinencia de mirar la actual división distrital del sistema electoral mexicano, a través del componente regional. Existen algunas razones que justifican un intento como el presente.

En efecto, uno de los pilares sobre los que descansa el sistema político mexicano, al menos teóricamente, consiste en la existencia de un triple poder: ejecutivo, legislativo y judicial, del cual los dos primeros son emanados directamente por elección popular. El poder ejecutivo que reside en el presidente de la república, es elegido por el voto

directo y universal de los ciudadanos que habitan el territorio nacional. El poder legislativo, constituido por dos Cámaras, se conforma a su vez, por el voto directo de los ciudadanos que habitan el territorio en que se enmarca una entidad federativa (en el caso de los senadores) o por el voto de los que habitan el territorio delimitado por un distrito electoral (en el caso de los diputados).

Esta triple votación ilustra los diversos niveles de relación que existen entre las instancias del poder con el ciudadano común. Vale decir entre los representantes y los representados. En la medida que el presidente representa a la nación en su conjunto, la relación con los ciudadanos refleja la amplitud y diversidad de los mismos. En el caso de los senadores esta relación presenta modificaciones sustanciales, puesto que se trata de un representante vinculado con alguno de los estados de la República, lo que implica un acercamiento mayor con sus electores. Sin embargo, la figura que alcanza el mayor nivel de acercamiento, o si se quiere, la relación más estrecha entre el representante y los representados, es el diputado elegido por mayoría por los ciudadanos de un determinado distrito (1). En este sentido, es el diputado quien encarna la relación más cercana entre el ciudadano común y el aparato gubernamental de una nación.

Esta situación que en lo teórico perfila un sistema de aliento democrático y popular, contrasta en forma brutal en la puesta en práctica que registra la realidad. En efecto, la tradicional subordinación de los órganos legislativos hacia la figura presidencial, a lo largo de la dominación

política ejercida por el partido en el poder, ha terminado por deteriorar la división de poderes consagrada por la Constitución. Pero además, ha aniquilado la imagen del diputado, como representante de un grupo de mexicanos.

Empero, en la actual coyuntura es posible apreciar la profunda crisis que abate al sistema político. La legitimidad del mismo está puesta en entredicho desde la misma silla presidencial. La escasa credibilidad que la ciudadanía otorga a los procesos electorales tiene su correlato en la desconfianza hacia los partidos políticos y sus candidatos. Con todo, resulta evidente una creciente disposición, de la llamada sociedad civil, por tener una mayor participación en los asuntos públicos. Es más, resulta significativo que entre otras, la demanda por el replanteamiento de las relaciones políticas entre los mexicanos, que subyace bajo la convocatoria a realizar una Convención Nacional Democrática, haya generado una creciente simpatía en diversas organizaciones civiles.

En este contexto, resulta oportuno revisar, no tanto la funcionalidad del sistema, cuya incapacidad para satisfacer los intereses ciudadanos se hace cada vez más patente, sino el armazón sobre el que se desarrollan las relaciones políticas, que propicia la participación popular y que constituye el soporte que garantiza la representatividad de los mexicanos en las instancias del poder.

Aquí, es donde se ubica la reflexión en torno a los distritos electorales. ¿Cómo se configuran estos distritos? ¿Existen elementos comunes entre sus habitantes, comparten intereses, o bien solamente se consideran criterios cuantitativos para su integración? ¿Puede considerarse al distrito electoral como una región?

(1) Por el objeto del trabajo, enfatizamos aquí la figura del diputado elegido por mayoría en los distritos uninominales mediante el voto directo de los ciudadanos, y cuya representación se relaciona con una porción territorial estrictamente delimitada.

Disgresión en Torno a la Representación Política

Antes de proseguir, es necesario abordar de manera breve algunas consideraciones sobre la representación política, así como exponer las características que asume en el sistema político mexicano.

Aunque al concepto de representación se le asignan diversos significados (2), utilizados frecuentemente en el uso común, tales como "delegado", "miembro típico" o "símbolo", autores como A.H. Birch plantean la necesidad de considerar especialmente el caso de la representación política.

Según el autor el término ha experimentado modificaciones importantes a lo largo del tiempo. En la época medieval se concebía a los representantes parlamentarios como defensores de los intereses de sus electores. En el siglo XVIII esta noción encontraba una fuerte oposición, en diversos países europeos.

En Francia, el abate Sieyès persuadió a la Asamblea Nacional Revolucionaria de 1789 a declarar que "los diputados no estaban atados por las instrucciones de sus electores" y la nueva Constitución de 1791 afirmaba claramente que "los representantes elegidos en los departamentos no serán representantes de un departamento particular sino de toda la nación" (3).

Esta noción de representación ha terminado por imponerse en los sistemas políticos de diversos países europeos, en los que se ha sustituido el sistema de representantes por circunscripción uninominal.

(2) Ver "Representación" en la Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales. También consultar A.H. Birch, "La Teoría de la Representación y la Práctica Inglesa" en Política de Adversarios y Reforma Electoral, S.E. Finer (comp), FCE, México, 1980.

(3) Citado por Birch, Op. Cit. pag. 43.

El sistema de representación proporcional. En este caso, la relación entre el ciudadano y los miembros del parlamento, pasa necesariamente por los partidos políticos, y en este caso también, el Parlamento está concebido como un órgano de gobierno.

En el caso mexicano, la conformación de las cámaras legislativas muestra también una evolución en el transcurso del tiempo. Sin embargo, el elemento fundamental sobre el que descansa el sistema político es un sistema electoral mayoritario puro, consagrado por el Artículo 54 Constitucional. Así, aunque en 1963, se institucionalizó el sistema de "diputados de partido", el cual se abandonó en la Reforma Electoral de 1977, cuando se adoptó "un sistema electoral mixto en el que el sistema mayoritario se complementa con el de 'representación proporcional'" (4). Así existen diputados elegidos por el voto directo en los distritos uninominales, y diputados de representación proporcional surgidos de las circunscripciones plurinominales que determina la Comisión Federal Electoral.

El instrumento básico para realizar la elección de candidatos en el sistema mayoritario lo constituye la división del territorio en distritos electorales. En México, esta división se realizó tomando como base a la población. Hasta 1976, la Constitución establecía que por cada 250,000 se debería elegir un diputado. A partir de 1977 se resolvió desvincular el número de diputados al dato demográfico y estableció que la Cámara de Diputados se integraría por 300 diputados electos por mayoría y 100 por el sistema de representación. En 1988 se adicio-

(4) Javier Patiño C. "Las Elecciones de Diputados: Su Significado Político, Jurídico y Estadístico" en Las Elecciones en México, Pablo González Casanova (coord), Siglo XXI, México, pag. 218.

naron 100 diputados más a la representación proporcional.

Sin embargo, en la legislación mexicana la figura del diputado por mayoría recibe una consideración especial. En la argumentación para ampliar el número de distritos electorales se destacaba que:

"la relación entre el diputado y su distrito ha sido valioso elemento de la vida política del país, y en consecuencia, al reducirse la dimensión geográfica de los distritos electorales, se busca vigorizar la relación entre representantes y representados, estrechar el contacto entre ellos en beneficio de una mejor atención a los problemas y aspiraciones de las comunidades" (5).

(5) Javier Patiño, Op. Cit. pag. 219.

De la anterior cita se desprenden dos cuestiones muy importantes que caracterizan la figura del diputado en México. En primer lugar, se asigna al diputado de mayoría, en su función como "representante" un papel más cercano al trabajo de un "delegado" o de un gestor. Explícitamente el diputado busca el beneficio y defiende los intereses de su comunidad. De esta manera, coexisten en el sistema representativo mexicano tanto la figura arcaica como moderna del diputado.

En segundo lugar, se establece una vinculación estrecha entre el distrito electoral y su dimensión geográfica. En la distribución de los distritos electorales de 1977, este criterio resultaría determinante. El incremento de distritos de



197 a 300 propiciaba, al menos en el papel, una dimensión geográfica más compacta. Establecía también, la posibilidad de integrar estos distritos bajo criterios de homogeneidad e identidad.

Sin embargo, en la práctica, la nueva conformación de los distritos no parece haber tomado en cuenta tales cuestiones, por el contrario, los distritos electorales presentan una marcada heterogeneidad y una fuerte fragmentación.

Distrito Electoral y Conformación Regional

En la medida que el distrito electoral se conforma en base a una delimitación de carácter geográfico, existe la posibilidad de imaginarlo como una porción específica, especialmente localizada en un territorio mayor. Desde esta perspectiva habría la tentación de considerar al distrito como una "región electoral". Empero, tal denominación entraña un uso poco estricto del concepto región.

Si como efectivamente, coinciden en señalar, quienes se han acercado al estudio de la región, no existe una definición unívoca de región, y el concepto se construye de acuerdo a los intereses del estudioso (6), es importante señalar que existe también una coincidencia en reconocer en toda la región la existencia de algunos elementos, como concluye un autor después de realizar una investigación exhaustiva del concepto

... la región se reduce, en último análisis, a una porción de la realidad geográfica en cuyo interior prevalece alguno o algunos atributos que le confieren la homogeneidad suficiente

(6) "No existe una concepción unívoca de región sino que su conceptualización está sujeta al planteamiento teórico general del investigador, al problema específico que trata de resolver y, por consiguiente, a la actitud metodológica adoptada". Andrés Fábregas, "El Concepto de Región en la Literatura Antropológica", Cuadernos Ocasionales, DIF-CHIAPAS/I.CH.C., México, 1992.

para distinguirse de otras y así tener identidad y existencia propias (7).

Desde esta perspectiva, el distrito electoral, tal y como fue conformado no reúne los requisitos mínimos para ser considerado como región, y solamente en forma espuria se le podría considerar como región electoral.

Sin embargo, es un hecho que los distritos electorales se localizan en áreas geográficas ocupadas a su vez por determinadas regiones. Según Wolf (8), la integración sociocultural observa siete niveles: el grupo doméstico, el barrio, la comunidad, el municipio, la microrregión, la macrorregión (provincia o entidad federativa) y la nación.

En esta tipología, el distrito electoral quedaría comprendido en el nivel de microrregión. Para tal caso, el distrito debería presentar algunos rasgos imprescindibles: integración territorial (colindancia entre fronteras), homogeneidad en las actividades productivas, redes de comunicación internas e identidad cultural.

El distrito electoral, finalmente, debería constituir una dimensión del poder local. Sin embargo, esta conformación distrital, no se encuentra relacionada con la configuración de los poderes locales y regionales. En México, la configuración de los poderes locales surge de la necesidad de intermediación entre los habitantes de pequeñas y medianas localidades con las instituciones del gobierno central. Es en este contexto en

(7) Juan José Palacios, "El Concepto de Región: La Dimensión Espacial de los Procesos Sociales", pag. 59.

(8) Citado por Guillermo de la Peña, "Poder Local, Poder Regional: Perspectivas Socioantropológicas", en Poder Local, Poder Regional, Jorge Padua y Alain Vanneph (comps), El Colegio de México/CEMCA, México, 1986, pag. 33.

donde se explica la aparición de relaciones caciquiles y su supervivencia.

La vocación centralista del Estado Mexicano, mediante la intervención unilateral de sus organismos, propicia por una parte, la subsistencia de las relaciones de cacicazgo y, por otra, acentúa la fragmentación de los poderes locales y/o regionales.

Pareciera ser, que las intenciones del Gobierno Federal fueran precisamente, propiciar la fragmentación de los Poderes Locales y socavar el grado de relación entre los ciudadanos y sus representantes. La conformación de los distritos electorales podría confirmar dicha suposición.

Distrito Electoral y Territorial

En este punto, es importante recuperar la noción de territorialidad, como un concepto clave desde el cual pensar la configuración de los distritos electorales, como auténticas microrregiones políticas.

Utilizado frecuentemente como sinónimo de región, el concepto de territorio presenta una doble acepción: como delimitación de un espacio, y, como el espacio en que se concreta una acción de dominio (9). Esta última acepción es la que me interesa destacar.

En biología se ha concebido al territorio como el

... área bien definida de hábitat de una especie en la cual desarrollan su actividad individuos aislados, parejas o grupos y que es defendida por éstos frente a otros animales de la misma o distinta especie, con los cuales compiten por

(9) TERRITORIO: Extensión de tierra perteneciente a una nación, provincia, comarca, etc.// Término de una jurisdicción (Nación)// Demarcación sujeta al mando de un gobernador. Diccionario Larousse.

su explotación (10).

Desde una perspectiva sociológica el territorio se define como

... la parcela geográfica que sirve de hábitat exclusivo a un grupo humano o a un individuo que tiende a mantener celosamente su derecho a evitar y explorar esa área geográfica sin interferencias por parte de otro grupo o de otros individuos (11).

El territorio es pues, el espacio material (físico, psicológico) que precisa una determinada especie para garantizar su supervivencia, sobre el cual mantiene relaciones de dominio. El establecimiento de los límites de dicho espacio responderá a los intereses de la especie en cuestión. A este comportamiento, los estudiosos le denominan instinto territorial.

La noción de territorialidad nace vinculada a una acción de tipo defensivo

... definiremos la territorialidad como la defensa de un espacio fijo en contra de intrusiones por parte de miembros de la misma especie... El homo sapiens... defiende muchos límites territoriales en muchos niveles diferentes... (12).

Además de su dimensión bio-natural, la territorialidad alberga dimensiones geopolíticas y socio-culturales. Para los propósitos del presente trabajo conviene abundar en las dimensiones geo-políticas.

La delimitación de un espacio físico conlleva siempre una doble característica: un sustento geográfico sobre el cual se realiza la delimitación, y, un fundamento político en virtud del cual se realiza la

(10) Irenaeus Eib-Eibesfeldt, El Comportamiento Animal, Salvat, Barcelona, pag. 143.

(11) "Territorio". Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales.

(12) Pierre Van Den Bergue, El Hombre en Sociedad, FCE, México, 1989, pag. 58.

distribución de ese espacio determinado. Una delimitación espacial supone el reconocimiento de un área de dominio, por un poder establecido. Como sintéticamente plantea Foucault

territorio es sin duda una noción geográfica, pero es en primer lugar una noción jurídico-política: lo que es controlado por un cierto tipo de poder (13).

La territorialidad, por tanto, en su dimensión geo-política se circunscribe a las delimitaciones espaciales que efectúan,

(13) Michel Foucault, *Microfísica del Poder*, La Piqueta, España, 1978, pag. 116.

en su actividad organizativa, los diferentes poderes establecidos (civil, militar, religioso). Los Distritos Electorales, en tanto instancias organizativas del poder político, pueden ser ubicados adecuadamente en esta perspectiva territorial.

Sin embargo, hay que advertir que la noción de territorio que aquí se plantea y que se propone como el modelo adecuado para conformar los Distritos Electorales, excede, como lo hemos expuesto, pero que reiteramos nuevamente, a la noción de territorio en su acepción de una delimitación jurídica de un espacio geográfico, impuesta por criterios extraños al



espacio en cuestión. Por el contrario, la constitución del territorio al que hacemos referencia, es resultado de la acción de los sujetos y de los grupos sociales.

En efecto, la delimitación de territorios de un grupo no corresponde a la suma de los territorios de los individuos que lo integran. Territorio individual y territorio grupal coexisten, pero no deben confundirse. El grupo, en tanto entidad social comprende al individuo pero lo rebasa. Son las características específicas del grupo, su conformación, su orientación, su tradición, es decir su identidad, los elementos que jugarán un papel central en el establecimiento de su territorio y en su concepción de territorialidad (14).

En términos estrictos, la noción de territorialidad entraña los elementos centrales que caracterizan el concepto de región. Invariablemente el territorio está situado en una o varias regiones, y las regiones se conforman por uno o varios territorios. Sin embargo, los términos no son intercambiables. En tanto región es un término que apunta hacia la definición de un espacio en razón de sus características comunes, el concepto de territorio implica de suyo una delimitación geográfica motivada por los intereses defensivos (instinto territorial) de sus moradores. Este énfasis en la estricta delimitación geográfica y el carácter defensivo, es lo que marca la diferencia entre región y territorio, y muestra la conveniencia de referirse al Distrito Electoral como territorio político.

La conformación de los distritos electorales desde esta perspectiva de territorialidad, posibilitaría su constitución como expresiones del poder localizado en las regiones. Pero además, su ubi-

cación en el entorno de una región destacaría su condición de ser resultado "de un proceso que vincula en el tiempo y en el espacio a la sociedad, la cultura, el medio ambiente y la historia" en un ámbito concreto (15). De esta manera, la identidad territorial, constituiría el soporte material de la representación política.

Esta cuestión ha comenzado a ser abordada por estudiosos de las ciencias sociales. Específicamente, el campo abierto por quienes investigan la geografía electoral, representa una opción emergente y valiosa, para examinar los pro-

(15) Andrés Fábregas, Op. Cit. pag. 31.



IMAGEN: CUEVAS MELCHOR

(14) Cfr. Philip Wagner, El Uso Humano de la Tierra, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1974.

cesos concretos en que transcurre nuestra vida política.

En un trabajo pionero, acerca de las elecciones de 1988, Jaime Preciado, después de señalar diferentes aplicaciones prácticas de la "Geografía Electoral", destacaba su colaboración para el desenvolvimiento del proceso electoral. Escribía

... lo hace en la delimitación de las circunstancias electorales de acuerdo a criterios racionalmente sostenidos, cuestión que para nuestro país será decisiva. Si se quiere fortalecer el pluralismo de nuestro sistema político, se tendrán que redefinir los Distritos Electorales, para que estos respondan a las características demográficas y sociales de nuestras regiones (16).

Esta demanda de la redefinición de los Distritos Electorales, en el marco de nuestro Sistema Político actual, que se sustenta en la legitimidad que le confiere la elección popular, es de una importancia crucial.

(16) Jaime Preciado Coronado, "Geografía Electoral de Jalisco" (Julio 1988), Cuadernos de Difusión Científica No. 13, Universidad de Guadalajara, México, 1989, pag. 11.



Liberalismo Social y Democracia

Resumen

El presente trabajo pone en cuestión el pretendido carácter democrático de la ideología del grupo político del salinismo, así como los supuestos logros económicos del sexenio.

Se discute, por otro lado, la relación entre democracia y desarrollo económico, de tal manera se apunta que no hay una relación de causa-efecto, ni de condicionalidad alguna.

El artículo toma como eje de análisis el discurso del 4 de marzo de 1992, en el que el Lic. Carlos Salinas de Gortari dio a conocer la nueva ideología del gobierno mexicano. El análisis cuestiona el llamado "liberalismo social" y lo compara con la ideología neoliberal.

Social Liberalism and Democracy

Abstract

This paper challenges both the claimed democratic trait of the ideologic apparatus of President Salinas de Gortari's political group and the supposed economic achievements during his presidential term.

A discussion is presented, on the other hand, about the relation between democracy and economic development, to conclude that there is not a cause-effect-type one.

The article relies on the analysis of President Salinas de Gortari's speech, given on March 4, 1992, which constitutes the declaration of the Mexican Government new ideology. Such analy-

✦ Docente-Investigador en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad del Valle de Atemajac.

Liberalismo Social y Democracia

◆ Gabriel Falcón Morales

A Lupita

sis interpellates the so called "social liberalism" and equals it to the neo-liberal ideology.

Libéralisme Social et Démocratie

Résumé

Le caractère démocratique, prétentieux, de la idéologie du groupe politique d'après le Salinisme, est mis en question dans le présent travail, aussi bien que les supposées réussites économiques pendant les six années.

En outre, on discute la relation parmi la démocratie et le développement économique, on remarque, pour tant, qu'il n'y a pas de la relation cause-effet ni d'aucun conditionnel.

Le discours du Président Salinas de Gortari, le quatrième Mars 1992, dans lequel il a fait connaître la idéologie du Gouvernement mexicain, forme l'axe d'analyse du présent article, et on questionne l'appellation "libéralisme social", c'est à dire, l'idéologie neu-libéral.

I. Introducción

El presente trabajo plantea dos cuestiones cardinales: primero, busca ubicar y analizar el liberalismo social salinista, y, segundo, intenta confrontar los retos de la llamada reforma del Estado con la realidad que el país vive hoy en día. Se trata de comprender la ideología política que supuestamente rigió los principios generales del gobierno salinista y de someter dicha ideología al contraste

con la terca realidad que se ha resistido a los deseos de la clase política actual.

Para lo anterior, es necesario que hagamos un breve planteamiento sobre la relación entre democracia y desarrollo. La hipótesis de este trabajo es que, en el renglón democrático, la reforma salinista del Estado, sustentada en el liberalismo social, presenta un saldo negativo. El cuestionamiento parte del principio de que el crecimiento económico no significa justicia social y de que la democracia no necesita de prerequisites económicos y/o culturales, para convertirse en una realidad cotidiana de cualquier sociedad.

En efecto, los regímenes autoritarios, dentro de los cuales se ubicaría el caso mexicano, pretenden justificar el aplazamiento de una democratización real y profunda, basada en la idea de que el éxito de la liberalización económica debe proceder a todo proceso de democratización.

Al respecto, señalaremos dos posturas que ejemplificaremos en las ideas de Samuel P. Huntington, por un lado y en las de Emilio Rabasa Gamboa, por el otro. Para el primero, la democracia es una realidad que se presenta en un país de manera lógica cuando el proceso de desarrollo económico ha ido más allá del punto medio ideal. En efecto, afirma Huntington, "desde 1974, uno hubiera podido predecir con razonable exactitud cuáles países iban a democratizarse en

los años siguientes simplemente señalando los países en o a punto de alcanzar el nivel de desarrollo económico" (14:p. IV). La visión de Rabasa Gamboa subraya el factor autoritario como aquel que marca la diferencia, pues en palabras de Rabasa, "la democracia jamás ha requerido de condiciones culturales o socio-económicas específicas para instalarse y crecer, porque ella misma ha sido condición del crecimiento y del desarrollo, y por el contrario, el autoritarismo, la causa principal del atraso social" (19:p. 15). Sobre este punto, volveremos más adelante.

Ahora bien, la relación entre liberalismo y democracia ha originado en nuestro siglo, un amplia literatura. Sin introducirnos en las diversas aristas de esta relación, lo que nos interesa destacar es la tensión entre los dos valores básicos de la democracia y el liberalismo, a saber, la igualdad y la libertad respectivamente. Esta tensión, ciertamente, recorre la compleja problemática de las sociedades modernas, y constituye el reto mayor de todo gobierno republicano. Lo cierto es que no debemos jerarquizar dichos valores, pues la "libertad no puede ser superior a (la) justicia; la justicia no puede imponerse sobre (la) libertad" (26:p. XVI). En este punto, compartimos la tesis de que, si bien el equilibrio y la simultaneidad de dichos valores es un problema sumamente complejo, no por ello debemos abandonar la esperanza de su realización conjunta. Fundamentalmente nos interesa discutir estas cuestiones a la luz del discurso ideológico-político del salinismo.

II. La Reforma de la Revolución: ¿Liberalismo Social o Neoliberalismo?

El 4 de marzo de 1992, el Presidente Salinas de Gortari eligió el acto conmemorativo del 63 aniversario de su partido para plantear la nueva ideología de su gobierno: el liberalismo social. Históricamente, la ideología de los gobiernos post-revolucionarios se ha conformado con los principios y el espíritu de la Constitución de 1917. Pero a partir de la gestión gubernamental del Lic. Migue de la Madrid Hurtado estos principios y dicho espíritu se vieron desplazados por la ideología del neoliberalismo, que invadió el mundo occidental. Con la caída del Muro de Berlín, que implicó el fracaso económico y moral del socialismo, el liberalismo es, hoy por hoy, la ideología dentro de la cual se dan los problemas claves de la época contemporánea: el papel del Estado y del mercado, la eficiencia y la equidad dentro de la economía capitalista, etcétera.

En este sentido, se pueden distinguir tres modelos económicos en el horizonte intelectual del liberalismo: el modelo del liberalismo clásico de *laissez-faire*, el del liberalismo nekeynesiano y el neoliberalismo o liberalismo del *laissez-faire* puesto al día (4:p. 15ss). Cada uno de dichos modelos sostiene una determinada concepción del Estado y el mercado, del individuo y la sociedad.

El deslinde que el presidente Salinas hizo respecto del neoliberalismo, y por otra parte del populismo, se explica por la mala fama que adquirió dicho credo a partir de los saldos negativos que arrojaron las administraciones de Thatcher y Reagan en los años ochenta. Según la perspectiva del economista René Villarreal, el neoliberalismo, "más que una 'revolución conservadora', es una 'contrarrevolución científica e ideológica'... De ahí que el credo neoliberal sea más una receta

ideológica que una propuesta científica, pues plantea el regreso a un capitalismo de *laissez-faire* y al Estado mínimo que se vivió hace casi cien años". (4:pp. 18-19). La tesis salinista establece al liberalismo social como la reforma de la Revolución, que busca hacer compatibles los derechos individuales promovidos por los liberales mexicanos del siglo XIX con los derechos sociales que promulgaron los constituyentes en la Constitución de 1917. Según el mandatario mexicano "el sentido de la reforma de la Revolución es la libertad y la justicia, su fin es la soberanía de la nación" (22:pp. III). El "primer priísta" del partido, como se suele llamar al presidente en turno dentro del PRI, deslindó su proyecto gubernamental del estatismo populista y del neoliberalismo desglosando sus tesis en diez puntos. Analicemos punto por punto, confrontando con la realidad dichas tesis.

El primer punto es la soberanía. El neoliberalismo sostiene que el fenómeno de la globalización borra las fronteras y disuelve los nacionalismos en aras de una mejor interacción mundial. Al respecto, el presidente Salinas afirma: "Mayor interrelación económica no incluye, ni permitiremos que incluya, la integración política" (22:p. II). Pero lo cierto es que la política exterior mexicana ha sufrido en los años recientes cambios hacia un pragmatismo que la desfiguran.

Es interesante notar, por otra parte, que el entonces candidato Luis Donald Colosio, en su discurso de aceptación de la candidatura, reafirmó los valores de la soberanía y el nacionalismo, más que los de libertad y justicia social. No hace referencia alguna al liberalismo social, aunque sí mencionó "la reforma de la Revolución", como el proyecto de la generación "del cambio", a la cual pertenecen, según sus palabras, él y el propio presidente. La prioridad parece

cambiar, pues si bien hay una referencia a la lucha contra la pobreza y a Solidaridad, el reto fundamental parecía ser la defensa de la soberanía: "Ser nacionalista -afirmó entonces- es hacer de la soberanía un valor fundamental. La gran batalla de México es por la soberanía. Esa es mi convicción..." (11). Más adelante apuntaremos cómo para el candidato Ernesto Zedillo el combate a la pobreza se presenta como tarea prioritaria. Lo que destaca es la poca identificación y claridad en las ideas de los gobernantes mexicanos, que usualmente adornan sus pragmáticas políticas con ideologías confusas y con las cuales no se comprometen.

El segundo punto es el Estado. La diferencia entre un Estado neoliberal y el Estado mexicano radica, según el presidente Salinas, en que el primero se reduce al mínimo, a ser el guardián de la sociedad, y se eclipsa en la esfera económica, mientras que el liberalismo social "promueve un Estado solidario, comprometido con la justicia social, trabajando siempre dentro del régimen de derecho, conduciendo el cambio de la ley y manteniendo la estricta vigencia y protección de los derechos humanos" (22:pp. II). Es el principio de justicia el que marca la frontera entre una y otra doctrina. Según René Villarreal, el liberalismo social se sustenta en tres bases, a saber: en el principio ético del individuo que limita sus deseos y da paso a un orden de equidad social; segundo, en el principio constitucional que crea el Estado Social de Derecho, que es el sustento jurídico de la democracia; y, tercero, en el principio pragmático, que se deriva de la necesidad de construir un Estado liberal democrático con una sociedad de mercado.

El liberalismo social planteado por el grupo salinista pareciera más bien responder a una estrategia de propaganda

política que buscará imponer en el ánimo de la sociedad una justificación ideológica que encuentra en el pasado mediato e inmediato las ideas para arropar un proyecto de nación excluyente y radicalmente injusto.

El promotor de la economía sustituiría al Estado intervencionista y paternalista. Pero al respecto, el presidente Salinas y sus funcionarios resultan sus propios críticos involuntarios. En efecto, afirma Salinas de Gortari: "En el ámbito económico, el liberalismo social asume que el mercado sin regulación del Estado fomenta el monopolio, extrema la injusticia y acaba por cancelar el propio crecimiento" (22:p.II). En otro contexto, sostenía el secretario de Hacienda, Pedro Aspe Armella, ante el Congreso de Nuevo León: "Crecimiento económico y atención de las necesidades sociales son procesos inseparables. No avanzar en forma simultánea en ambos frentes equivaldría a distribuir sólo la pobreza y generar estancamiento" (8:p.III). ¿Qué otra cosa hizo este gobierno sino extender la pobreza entre los sectores más marginados, depauperar a las clases medias y robustecer los monopolios (caso paradigmático: Teléfonos de México: Cf. 20). Pero atendamos el siguiente punto, que nos coloca de lleno en esta problemática.

Tercer apartado: la justicia social. En este renglón encontramos al hijo pródigo del sexenio salinista: SOLIDARIDAD. El programa de Solidaridad, que se echó a andar a mitad del sexenio y sin encontrarse en el plan de gobierno de 1988, es "la expresión actual" del liberalismo social, según el mismo Salinas de Gortari. "La justicia que perseguimos rechaza el paternalismo,...; también rechaza el populismo que promete cumplir lo que no puede o que luego cobre en deuda, inflación y más miseria" (22:p.II). En su breve pero acertado artículo. "Más sobre

PRONASOL", Armando Bartra cuestiona la institucionalidad del programa mismo, así como la quizás extraordinaria pero efímera derrama de recursos: "Pese al crecimiento presupuestal de PRONASOL y al omnipresente discurso solidarista, la política social del régimen no es sustantiva sino accesorio; la compensación políticamente indispensable de una conducción económica de alto costo social. La mano solidaria del régimen da consuelo a la víctimas de la mano neoliberal" (1:p. 27). Lo cierto es que la pobreza y la miseria crecieron en este



sexenio de manera dramática. Veamos algunos datos.

Según las estadísticas oficiales de 1992, había en el país 40.3 millones de pobres y 17.3 en la pobreza extrema o franca miseria. Al año siguiente, la CEPAL y el INEGI encontraron que, de 1984 a 1992, crecieron los indigentes en 2.6 millones (17). La tasa de desempleo abierto aumentó de 3.3% a 3.6% de abril de 1993 a julio de este año (21). Esta última es una realidad que reconoció el presidente en el 6o. Informe



de Gobierno. "El empleo -afirmó en el Congreso de la Unión- es la base más firme para abatir la pobreza y el mejor camino hacia la justicia. Hemos creado más empleos, pero reconocemos que no hemos conseguido los que nos propusimos..." (24:p. XII). El tono autocrítico se atempera con la ausencia de datos concretos, como se puede ver.

En el cuarto punto de las libertades, Salinas de Gortari plantea de manera breve y genérica este problema. Destacaría, en todo caso, la referencia al Estado de derecho como punto de partida para el ejercicio cabal de las libertades. Pero en este ámbito el gobierno salinista arroja resultados más que negativos. La impartición de justicia en nuestro país deja mucho que desear, tanto por la lentitud y confusión de sus procedimientos administrativos como por los abusos que el mismo Poder Judicial comete en agravio de la sociedad. En un ensayo reciente, los politólogos Luis Rubio y Beatriz Magaloni, haciendo un balance general del fenómeno, resaltan el lamentable rezago: "El Estado de derecho -sostienen los autores- consiste en la vigencia efectiva de un orden constitucional, con leyes estables e iguales para todos, que el gobierno respeta en forma cabal y que reducen al mínimo la coherción necesaria para que los ciudadanos las cumplan. No es casualidad que los mexicanos veamos a la ley como algo relativo, siempre sujeto a vaivenes y cambios según soplen los vientos. México cuenta con leyes, pero no con un cabal Estado de derecho" (18:p. 42). Esto se comprueba si atendemos a que, reiteradamente, los informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos han tenido como sujeto principal de las quejas a la propia Procuraduría General de la República (6).

La democracia es el quinto de los problemas que aborda el mandatario mexicano. Al respecto, repite lo que la

Constitución establece, esto es, la idea de que la democracia es más que el procedimiento para elegir a los gobernantes por el voto mayoritario; la concepción según la cual la democracia es también un sistema de vida. Pero dejo para más adelante esta cuestión, pues este es el punto nodal del presente artículo.

Sin detenernos mucho en el sexto punto, que corresponde a la educación, diremos lo siguiente. Según la propia Secretaría de Desarrollo Social, que publicó una investigación con el título *Sistemas de Bienestar Social en Norteamérica. Análisis Comparado*, si comparamos el porcentaje de analfabetismo y de escolaridad de nuestro país con el de nuestros socios comerciales, Canadá y E.U., observamos el rezago educativo en que nos encontramos. En efecto, mientras que nuestros socios tienen un índice de analfabetismo del 1%, en México el índice alcanza el 11.5%. El contraste se observa también en el rango de la escolaridad, pues mientras Canadá y E.U. tienen un 12.1 y 12.3 respectivamente, en nuestro país tenemos un nivel de escolaridad de cuarto año de primaria (10).

El campo y los indígenas destacan en el discurso de Salinas de Gortari como dos de los problemas claves por atender. "La reforma de la Revolución -afirma el Presidente- asume plenamente el reconocimiento constitucional del ejido y la comunidad, promueve con eficacia la justicia agraria..." . En el mismo sentido sostiene: "Para el liberalismo social, la Nación mexicana tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas" (22:p. II). Sobre este último punto habría que mencionar que dicha composición pluricultural, está ya reconocida constitucionalmente en el artículo cuarto. Sin embargo, este reconocimiento no ha

significado, ni para los campesinos, ni para los indígenas, mayor avance. Al respecto quiero hacer referencia a un ensayo demoledor sobre "Los campesinos en el neoliberalismo" de Armando Bartra, historiador y antropólogo. Uno de los propósitos cardinales de la llamada reforma salinista del Estado ha sido acotar el papel del mismo en el área económica, es decir, en lugar de un Estado propietario y omnipresente, uno promotor. En el campo, el objetivo ha sido trasladar a la iniciativa privada los espacios que deja el Estado.

Pero el hecho es que las empresas privadas no pueden llenar el espacio de lo "social", pues este no genera ganancia, sino que responde a un interés nacional, que sólo el Estado puede cumplir. "Si la retirada del Estado -cuestiona Bartra- es sólo privatización, la batalla campesina está perdida, no sólo porque, para competir, el sector social se encuentra en abrumadora desventaja tanto en dotación de bienes naturales como en disponibilidad de recursos económicos, sino porque lo que persiguen los campesinos no es tanto el crecimiento por sí mismo como la justicia distributiva, y es evidente que el combate por un desarrollo con equidad social no puede reducirse a la rebatanga por el mercado" (9:p. 16). El error radica en no considerar que para los ejidatarios y minifundistas privados la agricultura es un modo de vida, no una ocasión para la inversión y la ganancia.

Dentro de los sectores marginados en el país, los más pobres de los pobres, no es necesario esforzarse mucho para comprobarlo, han sido y siguen siendo los indígenas. El más reciente y dramático caso que ejemplifica este fenómeno es la situación de hambruna que padecen los tarahumaras en el Estado de Chihuahua. Otro problema álgido, el más preocupante para la República en estos momentos, es

el conflicto chiapaneco. En el 6o. Informe de Gobierno, el presidente caracterizó al movimiento zapatista como un movimiento de intenciones internacionales, pues, señaló, inició el día 1 de enero, fecha de arranque del Tratado de Libre Comercio y después del Quinto Centenario del encuentro de dos mundos. Reiteró, por otra parte, la disposición al diálogo en busca de una paz digna. Sin embargo, dos factores parecen anunciar una rigidización mayor en el corto plazo, esto es, en primer lugar, la movilización permanente del ejército, y en segundo, la toma de posesión de Eduardo Robledo Rincón el 8 de diciembre. En este contexto, con las pláticas suspendidas unilateralmente por parte de los zapatistas, este conflicto en el más rezagado de los estados del país, no presenta visos de solucionarse en el corto plazo.

En el penúltimo y noveno renglón, referente al bienestar social (alimentación, vivienda, salud y calidad de vida), haré mención tan sólo de los datos que el investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), José Antonio Crespo, publicó recientemente (13). La argumentación de Crespo, que compartimos, es que el crecimiento económico no equivale a justicia social. Así, mientras que de 150 países estudiados, México ocupa el 19o. lugar respecto del volumen global de la economía, ese mismo indicador *per capita* lo coloca en lugar 68. En cuanto al consumo de electricidad *per capita*, nuestro país se coloca a nivel mundial en el lugar 53, en tanto que en el consumo de gas natural nos colocamos en el 32o. lugar. Volviendo al análisis comparado que publicó la SEDESOL al cual anteriormente nos referimos, encontramos que la tasa de mortalidad infantil es de 30 por cada mil en nuestro país, mientras que en Canadá y Estados Unidos es de 7 y 9 por cada mil, respectivamente. Ahora bien, si hablamos de calidad de vida, el

déficit mexicano es mayor, pues la calidad de los servicios deja mucho que desear. Un ejemplo de esto es el del transporte, dado que, en términos generales, el transporte resulta barato, si lo comparamos con los niveles internacionales. Sin embargo, la calidad del servicio es, en términos mayoritarios, pésima, si atendemos a datos como el sobrecupo, la suciedad y el maltrato a los pasajeros (18:pp. 45-47).

En el décimo punto, el presidente se refirió a la que llamó la ideología del partido, esto es, el nacionalismo. Como ya se señaló, el discurso de Colosio hacía hincapié en dicha cuestión: "Seré el candidato -afirmó en aquella ocasión- de los que tienen como sus valores la soberanía y el nacionalismo" (11). Es comprensible que la preocupación nacionalista siga estando presente en el grupo gobernante mexicano, por sabidas razones históricas y geográficas. Pero la política exterior mexicana, habíamos sostenido, ha sido errática en los últimos dos sexenios. El más reciente caso, la propuesta 187 del gobernador de California, Pete Wilson, de claros tintes xenofóbicos y racistas, ilustra dramáticamente esta situación. Pero abordemos ahora la cuestión democrática.

IV. La Democratización Pospuesta

Ni el gobierno ni los partidos políticos ni los hacedores de opinión deberán olvidar que nuestro gran problema nacional hoy en día no es la pobreza por sí misma, ni siquiera cuando llega a miseria o pobreza extrema, sino la desigualdad, que es la confrontación ominosa de la pobreza misma con una riqueza insultante y desbordada de la que nadie, ni siquiera el gobierno, puede confiar sin ninguna reserva. Arnaldo Córdova. Igualdad y democracia (1:p. 82)

¿Cómo entender la democracia? Desde un punto de vista teórico, el contenido mínimo de un estado democrático, según Norberto Bobbio, es:

- 1) Derechos de libertad garantizados,
- 2) Oferta plural de partidos políticos en abierta y real competencia,
- 3) Elecciones periódicas y sufragio universal,
- 4) Decisiones de gobierno, concertadas o tomadas por mayoría.

Asimismo, Bobbio considera que toda democracia deber normar su desarrollo mediante cuatro valores básicos, a saber: la tolerancia, la no violencia, el libre debate de ideas y la fraternidad (2:pp. 30-31).

En ese mismo horizonte intelectual, el filósofo mexicano Carlos Pereyra entendió la democracia como una democracia siempre política, formal, representativa y pluralista. La idea de Pereyra es que en nuestro país encontramos una democracia restringida, básicamente por la red de autoritarismos gubernamentales (3:pp. 85-86).

Ubicándonos en la realidad mexicana, encontramos que el sexenio salinista destacó por las profundas reformas económicas y por las insuficientes reformas políticas. Ejemplo evidente de esto lo encontramos en el sexto informe de gobierno, en el cual el presidente Salinas ocupó el mayor tiempo y espacio del mismo para subrayar las transformaciones económicas, en tanto que dedicó breves párrafos a lo que llamó "el avance de la democracia". En este rubro sólo destacó las reformas electorales y la creación de la Asamblea de Representantes, dejando de lado múltiples puntos de nuestra agenda democrática. Ciertamente, como señaló Pereyra, los procesos de democratización política y de liberalización económica no van de la mano, en la mayoría de los casos, y se desarrollan en ritmos no siempre coincidentes. Sin embargo, hasta la fecha el autoritarismo gubernamental ha apelado a este fenómeno para utilizarlo

como coartada en la siempre pospuesta democratización del Estado mexicano. Nuestro punto de vista, que coincide con algunos de los autores aquí mencionados (Cf. 3, 13 y 19), es que, si bien la democracia no es la panacea de todos los rezagos sociales, sí puede ser la palanca de transformación de nuestra convivencia social, que promueva un desarrollo económico más justo.

En un esclarecedor ensayo de 1985, Pereyra sostenía que la democracia en nuestro país no se daría sin la reforma del Estado, la cual tendría que desatar tres nudos autoritarios: el presidencialismo, el corporativismo y la legislación electoral, además de garantizar el ejercicio de las libertades individuales, tan regateadas para los grupos políticos opositores y tan poco respetadas en el ámbito rural (3:p 290).

Sobre la cuestión del presidencialismo, el mismo Salinas hizo el señalamiento en su último informe, de que el poder ejecutivo acotó su poder como autoridad agraria, hacendaria y electoral. Sin embargo, no socavó la base del poder discrecional del Ejecutivo que radica en el desequilibrio de los poderes y, sobre todo, en el acto mismo de nombrar a su sucesor (léase "dedazo").

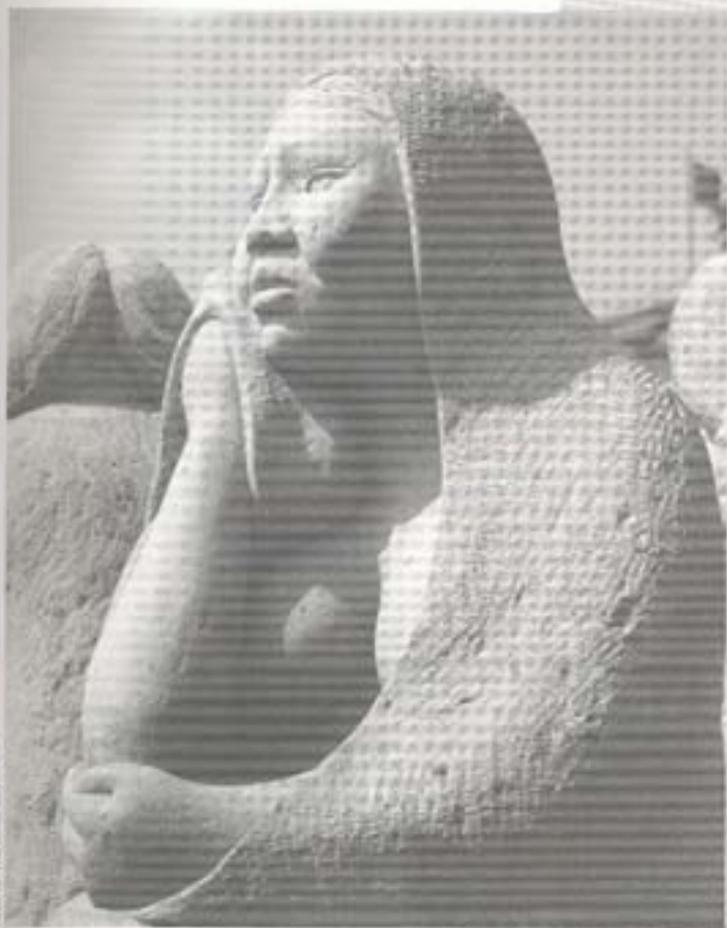
En los últimos tiempos, se ha insistido, y con razón, que una verdadera reforma del Estado mexicano, no será tal, si, a su vez, no se reforma democráticamente el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Por otro lado, en este sexenio acontecieron tres reformas electorales (1989, 1991 y 1994), en las cuales notamos verdaderos avances, tales como la creación de Consejeros Ciudadanos, de la Fiscalía Especial para Delitos Electorales y la fotocredencialización. Empero, los rezagos siguen siendo abrumadores, en el sentido de que el partido oficial sigue

recurriendo para su financiamiento al presupuesto gubernamental, además de que la difusión política de los medios masivos de comunicación sigue siendo claramente parcial en beneficio del PRI. El mismo asambleísta Demetrio Sodi de la Tijera, que recientemente renunció al partido del gobierno, resaltó en un artículo periodístico referente al proceso electoral del 21 de agosto lo siguiente: "...no es que [la población] tuviera miedo al PAN o al PRD, simplemente nunca supo qué ventajas tendría para el país y para la democracia que ganara la oposición. A la población le llegó sólo una propuesta, un candidato, un partido. Se enteró sólo de lo que se le ofrecía y era Zedillo" (25).

He aquí uno de los problemas cruciales en el proceso de democratización de nuestro país. Sobre esta situación, quiero

referirme a un muy interesante y recuperable ensayo de Alonso Lujambio, sobre la importancia de la televisión en los procesos de transición democrática. La hipótesis de Lujambio consiste en que la difusión televisiva de información, y sobre todo, de debates entre las diversas alternativas políticas coadyuvarían profundamente a imponer las bases de una cultura para la democracia. Asimismo, hace hincapié en la necesidad de acuerdos entre las élites políticas con vistas a intercambios y discusión de ideas difundidas por la televisión. De esta manera, Lujambio sostiene lo siguiente: "Entendamos que lo que realmente acercará al ciudadano al proceso político, lo que en verdad le dará una cultura y una información políticas para votar realmente, será la discusión y el debate, vía telefónica, en torno al ejercicio cotidiano del gobierno, de las propuestas legislativas, de las alternativas de política para resolver problemas diversos, etc., y no sólo la exposición descriptiva de propuestas programáticas vía programa de partidos en temporada electoral" (16:p. 17). De la misma manera, el debate público televisado sería un factor importante de politización para nuestra sociedad, nos informaría de la complejidad de la cosa pública y de la toma de decisiones, así como contribuiría en la transformación del perfil de nuestros políticos, pues les exigiría mayor racionalidad en sus argumentaciones públicas. ¿No sería, por ejemplo, sumamente interesante, un debate público entre las principales fuerzas políticas del país acerca del liberalismo social? El debate entre



los candidatos presidenciales del 12 de mayo de 1994, mostró a pesar de las limitaciones de este primer ensayo, la importancia de difundir masivamente las diversas propuestas políticas. El interés que suscitó el debate y la ventaja que le procuró en esos momentos al candidato panista, pone en evidencia la necesidad de atender esta cuestión de manera perentoria.

En fin, la agenda democrática de nuestro país debe recoger, no exclusiva, pero sí necesariamente, los 20 COMPROMISOS POR LA DEMOCRACIA, que el 17 de enero de 1994 suscribieron ciudadanos de las más diversas tendencias políticas, a raíz del conflicto chiapaneco y con vistas a las elecciones del 21 de agosto. Estos compromisos, que no desglosaremos aquí, se proponen cinco puntos fundamentales, a saber:

- a) el respeto al voto;
- b) fortalecer el poder legislativo;
- c) fortalecer el poder judicial;
- d) fortalecer el desarrollo estatal y municipal; y,
- e) fortalecer los derechos ciudadanos (5).

Es sintomático que el candidato triunfante en las elecciones del 21 de agosto, haya firmado, hasta el último momento, el documento en cuestión. Adelantamos, finalmente, algunas conclusiones.

V. Conclusiones

Terminaré este artículo esquematizando las conclusiones en cinco puntos:

1. El liberalismo social del gobierno salinista es el nombre que el remordimiento ideológico le pone a lo que han sido los altos costos sociales de claras políticas neoliberales.
2. La reforma del Estado mexicano, sustentada por el actual grupo gobernante en el liberalismo social, requiere de una discusión nacional, que precise los términos, pero, fundamentalmente, concilie los valores de la libertad y la igualdad, cotidianamente puestos en entredicho en nuestra nación.
3. Las transformaciones económicas que se han llevado a cabo en los dos sexenios más recientes, deben



REGINO VÁZQUEZ DELGADO

formar parte de la agenda en el urgente pacto nacional que las principales tendencias políticas deben formalizar en el corto plazo.

4. Ante el latente riesgo de convulsión más la paz social en nuestro país, es urgente la lucha contra la desigualdad, pero es igualmente urgente, la lucha por, en algunos casos, profundizar, y, en algunos otros, hacer efectivos los valores y las reglas de una república democrática.

5. Si bien los cambios económicos y políticos orientados hacia una mayor justicia social y mayores libertades, son urgentes, las transformaciones deberán darse basadas en un consenso democrático y respetando los tiempos que la realidad impone. Las reformas deben darse en un contexto de legalidad y paz, y el gobierno tiene la obligación de hacer posible dicho contexto. La sociedad mexicana ha dado ya múltiples y evidentes pruebas de que está lista para la democracia, es tiempo de que los principales actores políticos, destacadamente el grupo político gobernante, den muestra de lo mismo.

Bibliografía

1. AA.VV. DESIGUALDAD Y DEMOCRACIA. Editado por el Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad y el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A. C. Ed. El Nacional. México, 1992.

2. BOBBIO, Norberto. EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA. Fondo de Cultura Económica. México, 1986.

3. PEREYRA, Carlos. SOBRE LA

DEMOCRACIA. Ed. Cal y Arena. México, 1990.

4. VILLARREAL, René. LIBERALISMO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTADO: México en la era del capitalismo posmoderno. Nacional Financiera/Fondo de Cultura Económica. México, 1993.

Hemerografía.

5. 20 COMPROMISOS POR LA DEMOCRACIA. Desplegado firmado por diversos ciudadanos. Periódico diario *La Jornada*. Lunes 17 de enero de 1994, pp. 20-21.

6. ACOSTA, Mariclaire. "El sexenio salinista y los derechos humanos", pp. 15-15, en *Enfoque* (Suplemento político dominical del periódico *Reforma*). México, D.F. Núm. 32. 17-VII-1994.

7. AGUILAR Villanueva, Luis F., Alan Arias M., et. al. "Reforma del Estado, entre la pluralidad y la democracia", pp. VI-IX, en *Política*. Semanario Político de *El Nacional*. México, D.F, Domingo 9 de octubre de 1994. Nueva Época, No. 1.

8. ASPE Armella, Pedro. "Continuar la estrategia actual". Perfil de *La Jornada*. (Suplemento especial del periódico diario *La Jornada*). Viernes 12 de marzo de 1993.

9. BARTRA, Armando. "Los campesinos en el neoliberalismo", pp. 14-17, en *Enfoque* (Suplemento político dominical del periódico *Reforma*). México, D.F., Núm. 30. 3-VII-1994.

10. CARRASCO Licea, Rosalba y Francisco Hernández y Puente. "El bienestar social en Norteamérica", p. 51. Periódico diario *La Jornada*. Lunes 19 de septiembre de 1994.

11. COLOSIO, Luis Donaldo. Discurso

de aceptación de la candidatura a la presidencia por el PRI. Periódico diario *La Jornada*. Lunes 29 de noviembre de 1993.

12.----- Discurso inaugural en el Seminario Internacional sobre "Libertad y Justicia en las sociedades modernas". Cd. de México, 3 de junio de 1994, en El Perfil de *La Jornada* (Suplemento especial del periódico *La Jornada*, pp. III-IV). 4-VI-1994.

13. CRESPO, José Antonio. "México: la otra democracia", pp. 14-17, en *Enfoque* (Suplemento político dominical del periódico *Reforma*). México, D.F. 20-III-1994.

14. HUNTINGTON, Samuel P. "Democracia y Reforma Económica", pp. IV-V, en *Política*, Semanario Político de *El Nacional*. México, D.F. Domingo 9 de octubre de 1994. Nueva Época. No. 1.

15. LABRA M., Armando. "Reflexiones sobre el liberalismo social mexicano". Suplemento especial en el 8o. aniversario del periódico diario *La Jornada*. Martes 22 de septiembre de 1992.

16. LUJAMBIO, Alonso. "Democratización vía televisiva: Élités Políticas y Cultura Política", pp. 14-19, en *Enfoque* (Suplemento político dominical del periódico *Reforma*). México, D.F. 12-XII-1994.

17. MOGUEL, Julio. "De pobrezas y miserias", pp. 1 y 17, en *La Jornada*. Periódico diario. México, D.F. Año Once, Núm. 3644. Domingo 30 de octubre de 1994.

18. NEXOS. Sociedad. Ciencia. Literatura. Revista mensual. Año 17. Vol. XVII. Núm 202. Octubre de 1994. Dir. Héctor Aguilar Camín.

19. RABASA Gamboa, Emilio. "Por una democracia sin prerrequisitos", pp. 14-17, en *Enfoque* (Suplemento político dominical del periódico *Reforma*) 27-II-1994.

20. RUBIO, Luis. "Monopolios y política", p. 13A. Periódico diario *Reforma*. México, D.F. Domingo 25 de septiembre de 1994.

21. RUÍZ-FUNES Macedo, Mariano. "Fortalezas y debilidades de la economía" pp. 12-17, en *Enfoque* (Suplemento político dominical del periódico *Reforma*). México, D.F. Núm. 33 24-VII-1994.

22. SALINAS DE GORTARI, Carlos. "El liberalismo social". Discurso con motivo del 63 aniversario del PRI. Perfil de *La Jornada*. (Suplemento especial del periódico diario *La Jornada*). México, D.F. Año Ocho. Núm 2687. Jueves 5 de marzo de 1992.

23. ----- Discurso con motivo del 64 aniversario del PRI. Periódico diario *La Jornada*, pp. 3 y 6. México, D.F. Viernes 5 de marzo de 1993.

24. ----- VI INFORME DE GOBIERNO. (Suplemento especial del periódico diario *La Jornada*). México, D.F. Miércoles 2 de noviembre de 1994.

25. SODI DE LA TIJERA, Demetrio. "Convicción, miedo o ignorancia", en el periódico *La Jornada*. México, D.F. 2-IX-1994.

26. WARMAN, Arturo. "Libertad y justicia: Tensiones y confusiones", p. XVI, en Perfil de *La Jornada* (Suplemento especial del periódico *La Jornada*). México, D.F. Domingo 6 de junio de 1993.

27. ZEDILLO, Ernesto. "Diez compromisos para el combate a la pobreza", Discurso del candidato del PRI en el Foro

Nacional Combate a la Pobreza, celebrado en el Centro Cívico de Ecatepec, Edo. de México. Perfil de *La Jornada* (Suplemento especial *La Jornada*). México, D.F. Jueves 16 de junio de 1994.



SANDRA CUEVAS MELÉNDEZ

Comunicación y Democracia en México "La Credibilidad en Crisis"

♦ Martín Eduardo Aceves Ramírez



SARINA CUEVAS MELÉNDEZ

Comunicación y Democracia en México "La Credibilidad en Crisis"

Resumen

En este artículo, a partir de una visión de la comunicación social, el autor muestra la situación comunicacional del país, tomando como base de análisis el proceso electoral.

♦ Jefe del Departamento de Difusión de la Universidad del Valle de Atemajac.

Presenta una aproximación a los modelos que estudian las tecnologías comunicacionales, en relación al papel social que juegan los medios de comunicación, la estructura de poder, y los procesos políticos en tiempos electorales, apoyándose en las perspectivas de los investigadores de la comunicación social.

Finalmente, habla de la crisis de la credibilidad; la coherencia de los mecanismos electorales, frente a la comunicación de masas y su función en la vida política de nuestro país, explicando la aparición de los nuevos sistemas de retroalimentación social, esenciales en todo

proceso de comunicación.

Communication and Democracy in Mexico Credibility in Crisis

Abstract

From a social standpoint, the author presents in this article his appreciation of communications in Mexico, based upon an analysis of the election process.

Supported by the perspectives of the author social-communication researchers, an approach to the models adopted by the communication technology is presented, describing the social role played by the mass-media, the power structure and the political processes during the election times.

Finally, the crisis of credibility is studied -the congruence between electoral mechanisms and mass media, and their role in the country's political life, as the author discusses the rise of new social-feedback systems, essential for the communications process.

Communication et Démocratie au Mexique Crédibilité en Crise

Résumé

Dans cet article, en partant d'une vision de la communication sociale, l'auteur signale la situation dans la communication du pays, et prend le procès comme base d'analyse.

On present une approximation aux modèles qui étudent les technologies de la communication en rapport au rôle social joué par les moyens de communication, la structure du pouvoir, et les procès politiques dans le temps d'élections, en s'appuyant sur perspectives des chercheurs de la communication sociale.

Finalement, on parle de la crise de la crédibilité, de la cohérence des mécanismes électoraux en face de la communication massive et sa fonction dans la vie politique de notre pays; on explique aussi l'apparition des systèmes de retralimentation sociale, essentiels à tous les procès de communication.

Introducción



Abordar el complicado manejo comunicacional en relación a los procesos electorales, es una tarea difícil, sobre todo en un país como el nuestro que en forma particular, ha iniciado un proceso de apertura hacia los nuevos horizontes de la humanidad, la aldea global.

No podemos dejar a un lado la huella que ha dejado el último proceso electoral; sus signos, sus antecedentes económicos, sociales e incluso guerrilleros, han marcado fuertemente los mensajes que hemos recibido a través de los medios de comunicación masiva.

En el presente artículo se abordarán hechos aislados que nos mostrarán, en su conjunto, una visión en la relación comunicación y democracia, de acuerdo a las teorías que analizan los procesos comunicacionales y sus impactos sociales, políticos y económicos.

Observaremos la forma en que la estructura de poder, los medios de comunicación y las campañas políticas, se entretajan para dar forma a la manifestación comunicativa particular de nuestro país, como soporte comunicacional propicio para una sociedad democrática.

De la misma forma, encontraremos puntos comparativos para determinar el grado de avance de la participación de las campañas políticas, en las dos últimas elecciones para el cambio del poder ejecutivo en nuestro país, así como el surgimiento de los nuevos mecanismos de retroalimentación social, básicos en todo proceso de comunicación.

La Comunicación como Modelo de Análisis

Para acercarnos al fenómeno de la di-

fusión social, las nuevas tecnologías pueden presentarnos cuatro puntos de abordaje, a manera de ideal: Teoría Crítica, Autodinámica Tecnológica Relativa, La Sociedad de la Información, Dominación y Dependencia; entremezclando los enfoques concretos de muchos autores, sin indagar lo que nos dicen los autores post-modernos, si es que podemos englobar sus planteamientos en un paradigma unitario.

a) Teoría Crítica

Los teóricos de la escuela de Frankfurt, han manifestado durante los últimos cincuenta años que la razón técnica ha triunfado en occidente, imponiéndose en distintos ámbitos y legitimando la dominación, estos teóricos han explicado que la técnica y la ciencia actúan como fuerzas productivas, pero ya no tienen poder subversivo, se constituyen en las bases de la legitimación, la cual apela ahora a creciente productividad y dominación de la naturaleza (1).

b) Autodinámica Tecnológica Relativa

Existen otros pensadores de la comunicación que critican la concepción utilitarista e instrumental de la tecnología, por no ser tan adaptable y flexible como a veces se supone. Landong Winner, que pertenece a la escuela de la "Autodinámica Tecnológica Relativa", según la apreciación del investigador venezolano Carlos Eduardo Colina; explica que el dinamismo tecnológico alude a un movimiento histórico hacia adelante, sin dirección humana consciente, determinado por un proceso real de cambio tecnológico incontrolado y por una predisposición humana a respetar ese

curso (2).

Dentro de esta misma línea, Max Weber, propone la imposición de límites morales razonables, la evaluación y control democráticos del cambio tecnológico, con la aplicación de normas sociales y políticas, indica además que "la tecnología es esencialmente política, es una forma omniabarcante de organizar el mundo. Los fenómenos tecnocráticos son la manifestación de un realismo político que puede estar en manos de cualquiera" (3).

c) La Sociedad de la Información

Daniele Bell, sociólogo estadounidense, señala el "Advenimiento de la sociedad post-industrial" y nos muestra que en la historia humana, los medios de comunicación -elementos fundamentales del diálogo social- han sufrido cuatro diferentes revoluciones, de acuerdo al momento histórico en el que se han manifestado como reflejo tecnológico del uso comunicativo humano: el Lenguaje (las comunidades de tribus de cazadores, en los albores de la humanidad); la Escritura (Sociedad agrícola y primeros centros urbanos); la Imprenta (Sociedad industrial) y finalmente, las Telecomunicaciones (Sociedad informatizada).

Las revoluciones de los medios de comunicación, aceleran el desarrollo de la sociedad post-industrial, que posee dos rasgos diferenciadores:

- El tránsito de una economía de mercancías a una economía de servicios.
- La innovación y el cambio,

(1) Tomado del artículo "¿Aldea Global o Aldea Local?", de Carlos Eduardo Colina. Revista Chasqui 48, abril de 1994, Pág. 84.

(2) Idem.

(3) Idem.

comienzan a depender de la codificación del saber teórico (4).

Junto con Bell, McLuhan y los teóricos Yoneiji Masuda, James Martín, John Naisbitt, señalan el paso de una sociedad industrial a la nueva sociedad de la información. Estos "Gurus" de la comunicación, aplican el enfoque futurológico para explicar el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación (5).

El enfoque plantea a la telemática como un conductor a la cultura democrática directa en conglomerados de millones de personas, proponiendo una ruptura transformadora de la democracia parlamentaria. Esta orientación que mira al hombre de cara al futuro, presupone una educación continua que permita la adaptación al cambio, vislumbra una nueva sociedad, que contará con una gran oferta de medios y, por lo tanto, con libertad informativa. La teoría, no hace referencias a la oligopolización de los medios que se ha producido en este siglo, con claros ejemplos en nuestro país.

d) Dominación y Dependencia

Nordenstreng, Hamelink, Schiller, y algunos autores de los años setenta, enmarcan una orientación científica y política, para discutir sobre los medios de comunicación y sobre las técnicas de la información de masas: teoría de Dominación y Dependencia.

Socialmente, el subdesarrollo de los países de América, es producto de una desigual distribución internacional del trabajo, debido a "La dependencia multisectorial de un país, que se define

(4) Idem, Pag. 82.

(5) Idem.

como consecuencia de las dependencias asimétricas entre varias unidades nacionales y sociales. Se indica también el carácter multifacético de la penetración de las multinacionales, de impacto eminentemente económico, pero también en la política, la ideología y la cultura (6).

Las tecnologías de la información de masas y la comunicación, cumplen en esta teoría un papel fundamental, dado que los productos que generan se convierten en mercancías culturales, o los llamados, bienes simbólicos. En este panorama, las compañías protagonistas en los países industrializados están vinculadas a sus economías de guerra.

Comunicación y Democracia en México

Ante la exposición de los pensadores de las técnicas que explican los impactos de las manifestaciones comunicacionales, México como abanico multicolor, ofrece características identificables en cada una de las escuelas mencionadas en líneas anteriores, pero para precisar el fenómeno en México, tendremos que recurrir a la visualización de los hechos, antes de emitir una voz en los giros que toma la Comunicación Social, a partir de sus manifestaciones en el proceso electoral recordando los cauces pre-electorales, haciendo énfasis en el mismo proceso y por último, discutiendo sobre los sistemas de retroalimentación social, como factores de generación de credibilidad en el mensaje.

Más sin embargo para entender la relación Comunicación y Democracia es necesario, antes de continuar, dejar en claro una de las razones fundamentales de el presente artículo, y es el de precisar la fórmula comunicacional adecuada para generar una culturización efectiva, principal fin estratégico en la emisión de un

(6) Idem, Pag. 83

mensaje, dado que la Comunicación, además de ser una acción socializante del hombre, permite ver en su mismo desarrollo, la razón trascendental del hombre que ha buscado en primera instancia, salir de su propio ser, a través de las ideas, para comunicarse con los que le rodean.

El concepto comunicacional de mayor peso en el mensaje es la COHERENCIA y en términos de comunicación social le llamaremos, por su intención retroalimentadora, CREDIBILIDAD.

Basándonos en relaciones de valores, podemos decir que a mayor coherencia del mensaje con las acciones, mayor credibilidad y lo que se cree, se vive y lo vivido, se convierte en costumbre y en valores y en cultura, fin último e inicio de los procesos comunicacionales.

1.- Los Cauces Pre-Electorales

Una aproximación al estudio de los cauces pre-electorales es necesario realizarlo desde los inicios de los mensajes comunicacionales del Estado, uno de los países que mayor inversión realiza a través de los medios de comunicación para difundir sus propuestas de gobierno.

Desde el inicio del sexenio del Presidente Salinas, hemos podido observar campañas publicitarias de

grandes proporciones y una plataforma en el dialogo con base en el conocimiento de la cultura mexicana, rescatando los estereotipos sociales para proyectar los conceptos que el gobierno ha buscado posicionar en la mente de los mexicanos.

Las campañas propagandísticas de "solidaridad", sin contar con las de "aunque usted no lo vea", de la CFE, Comisión Federal de Electricidad. Las ecológicas de PEMEX, Petróleos Mexicanos, son ejemplos magistrales de plataformas de campañas de impacto social. En ellas podemos observar situaciones cotidianas del pueblo mexicano.

México se encontraba con lo que parecía un problema grave, involucrar a todos en la operación de obtener una credencial

para votar que incluyera una fotografía. Gracias a la campaña promocional y publicitaria a través de los medios de comunicación realizada durante años, se permitió alcanzar la mayor participación en nuestro país en una elección federal ya que el porcentaje de votantes fue superior al 75% de los empadronados que podemos considerar "notable" ante culturas democráticas más antiguas y más sólidas.

Antes de nacer los conceptos fundamentales de las campañas de los partidos políticos, nacieron las propuestas de gobierno y con ellas la cultura de cada

REGINO VÁZQUEZ DELGADO



partido.

De estos mensajes nacieron estereotipos e imágenes en los mexicanos, ¿los conceptos, reflejaron el pensar de México? Hoy, que conocemos los resultados, podemos fácilmente analizar cada propuesta, de las que citaremos algunas por ser las más representativas, dado que en ellas se encuentra la esencia de las búsquedas partidistas, más allá de sus propios candidatos, sobretodo, si recordamos lo que citan las teorías del Dominio y Dependencia, al crearse productos de consumo simbólicos.

CAMPAÑA	CONCEPTO
PAN, Por un México sin mentiras,	CAMBIO
PRL, Si(Colosio),	CERTIDUMBRE
PRL, Bienestar para tu familia,	SEGURIDAD
PRD, Democracia, ya,	NECESIDAD

Si tan sólo en una palabra pudiéramos englobar todo el accionar de un discurso partidista, tal vez estaríamos muy cerca de coincidir con las palabras que marcan los conceptos de las campañas políticas y quizá, las orientaciones de cada entidad, que consciente o inconscientemente analizaron los receptores.

Indudablemente que ahora necesitamos observar el entorno económico y social que afectaba a la nación, para determinar si la campaña resultaba empática a los receptores sociales, y ante las turbulencias económicas, guerrillas y después de "magnicidios" y secuestros, la palabra y la

necesidad latente en nuestro país, se manifestó por una acción: LA SEGURIDAD, base del discurso político del partido ganador.

2.- El Acceso a los Medios de Comunicación

a) Los Medios de Comunicación

Está comprobado que la repetición genera mayor respuesta, si comparáramos con las teorías físicas a mayor fuerza, mayores efectos. Los medios de comunicación miden sus impactos en relación a los niveles de exposición temporal y las características de los canales que captan la participación de los individuos en relación a sus sentidos, y para ello debemos observar los datos que la Organización de Radiodifusoras y Televisoras de Occidente, RATO, utiliza para explicarnos el impacto que sobre la población tienen los medios de comunicación social, basado en un estudio de mercado elaborado por A.C. Nielsen Company (Gráfica 1).

En estas gráficas podemos observar que la radio local y la televisión local y



43

nacional, son los medios con mayor promedio de exposición, totalizando seis días por semana; periódicos y revistas suman menos de 3 días. Estos niveles nos hablan del enorme poder de penetración de los medios electrónicos sobre los medios impresos.

Para completar la panorámica de los impactos de medios de comunicación en nuestro entorno, citaremos una serie de estadísticas que proporcionan en folletos promocionales de televisión local, que nos dan una visión más real del poder de impacto en el diálogo social, por parte de la Televisión: (Gráfica 2).

Pero no sólo esta relación es importante, porque en los últimos procesos electorales, en donde nació el Salinismo y nacerá el Zedillismo, encontramos también en las características poblacionales y su exposición a los medios de comunicación, modificaciones importantes que debemos señalar, porque hace 30 años, el 50% de los mexicanos radicaban en el campo y el resto en las ciudades. Hoy, el 72% viven en zonas urbanas y el 28% en zonas rurales (7). Por tanto podemos definir que la urbanización implica mayor y mejor acceso por parte de la población a medios de comunicación así como a la educación,

GRÁFICA II	
DATOS ESTADÍSTICOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	
(Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá)	
Número de habitantes	5'302,689
Habitantes por hogar	5.07
Número de hogares	1'044,185
Hogares con televisión	99%
Número de T.V. hogares	723,360
Nota: Este último dato considerando la población total de Jalisco, sistemas de cable y estados circunvecinos dentro del área de cobertura.	
Niveles Socio Económicos	9.74% clase alta A/B
	32.4% clase media C
	57.8% clase baja D
Composición de Grupos por Edad	6% menores de 15 años
	35.1% de 15 a 34 años
	35% mayores de 34 años
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
Número de estaciones de televisión	7 por aire
	(más las estaciones por codificación y por cable)
Principales periódicos de Jalisco	8
El Occidental	El Sol de Guadalajara
El Informador	El Diario de Guadalajara
Siglo 21	El Jalisciense
Ocho Columnas	Semanario por Escrito
Número de emisoras de radio	45
Número de emisoras de radio en Jalisco	69
Número de salas de cine en Jalisco	160

(7) LLAMAS MENDOZA, Agustín. Istmo, agosto 1994. "La Cuestión Electoral en 1994, ¿El Año de la Democracia?, Pag. 42.

lo que repercute en la generación de un nivel social más crítico hacia los gobernantes.

b) Los Públicos y los Medios

Una investigación realizada por Francisco de Jesús Aceves, Investigador-Docente de la Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA, señala que: "los medios de comunicación masivos son los conductos más usados para informarse sobre los asuntos políticos, un conservador porcentaje señala a la prensa, 35.4%, y a la radio, 36.3%, y la gran mayoría se inclina decididamente por la televisión, 72.5%". En ese estudio, la televisión ocupa una posición destacada sobre los demás medios ya que los públicos encuestados señalaron que la televisión les proporciona la mejor información, la más completa y la más verdadera. La prensa aventaja a la radio en lo que se refiere a información completa y verdadera, mientras que los entrevistados, consideraron mejor a la información radiofónica sobre la periodística (8).

La misma investigación señala que los noticieros de televisa representan el 50% del consumo informativo de los televidentes tapatíos, cifra que aumenta al 67% si se le agregan programas de poca audiencia (Al Despertar y Muchas Noticias), así como los producidos en la localidad (Al Tanto y Magazine), sin embargo, la situación casi monopólica de la industria televisiva nacional, enfrenta ahora una fuerte competencia, sobretodo en lo que a los programas informativos se refiere; la televisión hispana de Estados Unidos y sus programas Telemundo y Ocurrió Así, han logrado, en poco tiempo, lo que la televisión oficial no pudo lograr en años:

disputar la audiencia de telenoticieros al coloso de Televisa. Estos programas fueron señalados como los "favoritos" por el 32% de los televidentes (9).

3. El Acceso a la Radio y a la Televisión por Parte de los Partidos Políticos

El acceso a los medios de comunicación para los partidos políticos, es una de las principales coyunturas que pudieran modificarse para hablar de democracia en el ámbito de los medios de comunicación, pero para conocer la situación debemos acudir a lo que, en términos de ley, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, COFIPE, editado en el mes de junio pasado, señala.

El Artículo 41 inciso A, cita que para los partidos políticos nacionales es prerrogativa tener acceso en forma permanente a la radio y televisión en los términos del artículo 44 (Gráfica 3) (10). La misma Ley señala que será la Comisión de Radiodifusión, la encargada de producir y garantizar la calidad de la difusión de los mensajes de los partidos políticos. Señala también, que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas será quien seleccione las fechas, los canales, las estaciones y los horarios de las transmisiones y define, además, que la transmisión de programas de los partidos políticos y del Instituto Federal Electoral, IFE, tendrán preferencia dentro de la programación general en el tiempo estatal en la radio y la televisión (11).

Como podemos observar, no se regula

(9) *Idem*, Pag. 31.

(10) Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, COFIPE, Junio 1994, Secretaría de Gobernación. Dirección General de Gobierno. Diario Oficial de la Federación, Pags. 32, 33 y 34.

(11) *Idem*, Pags. 34 y 35.

(8) ACEVES, Francisco de Jesús. Renglones No. 29, Agosto-Noviembre de 1994, Pag. 30.

GRÁFICA III

1. Del tiempo total que le corresponde al Estado en las frecuencias de radio y en los canales de televisión, cada partido político disfrutará de 15 minutos mensuales en cada uno de estos medios de comunicación.
2. La duración de las transmisiones será incrementada en períodos electorales, para cada partido político, en forma proporcional a su fuerza electoral.
3. Los partidos políticos utilizarán, por lo menos, la mitad del tiempo que les corresponda durante los procesos electorales, para difundir el contenido de sus plataformas electorales.
4. Sin perjuicio de lo anterior, a solicitud de los partidos políticos podrán transmitirse programas en cobertura regional. Estos programas no excederán de la mitad del tiempo asignado a cada partido para sus programas de cobertura nacional y se transmitirán además de éstos.
5. Los partidos políticos tendrán derecho, además del tiempo regular mensual a que se refiere el párrafo 1 de este Artículo, a participar conjuntamente en un programa especial que establecerá y coordinará la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para ser transmitido por radio y televisión 2 veces al mes*.

en término de procesos electorales, los accesos a medios de comunicación a través de las labores informativas de cada medio, lo que les permite, según la orientación de cada empresa comunicacional, definir su propia política, limitaciones y tiempos para cada partido.

En el segundo informe de la investigación realizada por Alianza Cívica/Observación 94 a través de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C., AMDHAC, señala que existe una laguna fundamental en la regulación del derecho a la información de los mexicanos, una garantía constitucional, dado que el IFE carece de los instrumentos jurídicos indispensables para hacer cumplir sus llamados y disposiciones en materia de equidad y objetividad de los medios de comunicación privados (12).

No debemos olvidar que el Sistema Político Mexicano controla a los medios de comunicación, "vía las concesiones, privilegios y canonjías" (13), por lo que

(12) REYES GÓMEZ, Gerardo. La TV en Campaña. Revista Signos No. 6, volumen 1, agosto 1994, Pag. 29.

(13) Idem, Pag. 17.

las perspectivas democráticas en relación a los medios de difusión social, todavía muestran un panorama lejano a la equidad.

Mayté Noriega, moderadora del famoso debate entre los principales candidatos a la Presidencia, una de las innovaciones en el proceso electoral en aspectos de comunicación, comenta que "el gobierno otorga las concesiones y detenta la propiedad de las mismas, las cuáles puede retirar y eso, determina muchísimo cuál es el perfil, o cuál puede ser la tendencia de los medios" (14).

A estas alturas, no debemos olvidar la importancia de los medios de comunicación de masas que ha venido incrementándose con el tiempo hasta situar al mundo contemporáneo. Actualmente no podemos concebir una sociedad moderna sin la participación de estos instrumentos mediadores entre la sociedad y aquellos que detentan el poder. Sin embargo, por desgracia, el hombre descubrió, desde los albores de la civilización, que los mensajes son

(14) CASTIERE, Alejandro. Los Medios Frente a las Elecciones. Revista Signos, No. 6, volumen 1, agosto 1994, Pag. 29.

susceptibles de manipulación y que, modulando la información y su impacto, eran capaces de transformar la posición ideológica del individuo, en beneficio de quien ejerce el poder y el control informativo. Esta tesis enmarca a los medios de comunicación como instrumentos reforzadores de la ideología impuesta por la clase dominante (15).

Los Medios de Comunicación: Elecciones 1988 y 1994

Las elecciones de 1988 marcaron el inicio de una fase de cambio en los medios de comunicación. A partir del levantamiento zapatista, esa evolución tomó fuerza a nivel nacional, localmente, medios, como el periódico Siglo 21, nacieron con la tragedia del 22 de abril. Las organizaciones civiles y gubernamentales ahora participan con mayor análisis en la observación del comportamiento de los medios, el ánimo colectivo, la prensa, la radio y la televisión parecen ir a algo distinto frente a una sociedad que reclama ser informada sin distorsiones, sobretodo en lo referente a los procesos electorales.

Sin embargo, las inercias pesan y ante todo proceso de cambio, se producen optimismos pero también incertidumbres, el insuficiente pero inusitado seguimiento de los medios a las campañas electorales así como el uso diario de encuestas de opinión sobre los más diversos aspectos, han sido, a últimas fechas, nuestra información de cada día.

En 1988 se iniciaron, por primera vez en la historia de México, estudios cuantitativos respecto a los medios de comunicación frente a las elecciones, hoy podemos comparar lo sucedido con el último proceso.

Del cien por ciento de noticias que se transmitieron entre septiembre del 87 y agosto del 88, en una muestra aleatoria durante 55 días, un 11.88% se dedicó a noticias que hablaban de las elecciones. Se encontró además, que el 63.91% se le dedicó al PRI, es decir, poco más de las tres quintas partes del total de noticias sobre elecciones se dedicaron a hablar del partido oficial. Si comparamos con

SABORA DUEVAS MELLERIZ



(15) REYES GÓMEZ, Gerardo. La TV en Campaña, Revista Signos No. 6, volumen 1, agosto 1994, Pág. 17.

los datos obtenidos el presente año, al PRI sólo se le otorgó un 43% del tiempo de transmisión referido (16). (Gráficas 4, 5 y 6).

Con referencia a la radio podemos observar, en las gráficas anteriores, que la mitad del tiempo dedicado a asuntos electorales, se dedicó al PRI y el resto se dividió entre los otros 8 partidos. En cuanto a la prensa, el partido oficial y su candidato recibieron 60% más de espacio en primera plana que cada uno de los opositores fuertes. Obviamente, estas cifras no nos indican equidad y esta medición es solamente numérica. Si añadimos a ésta los mensajes que buscan reforzar ciertas ideologías, los porcentajes pudieran multiplicarse con mayor contundencia a favor del partido oficial.

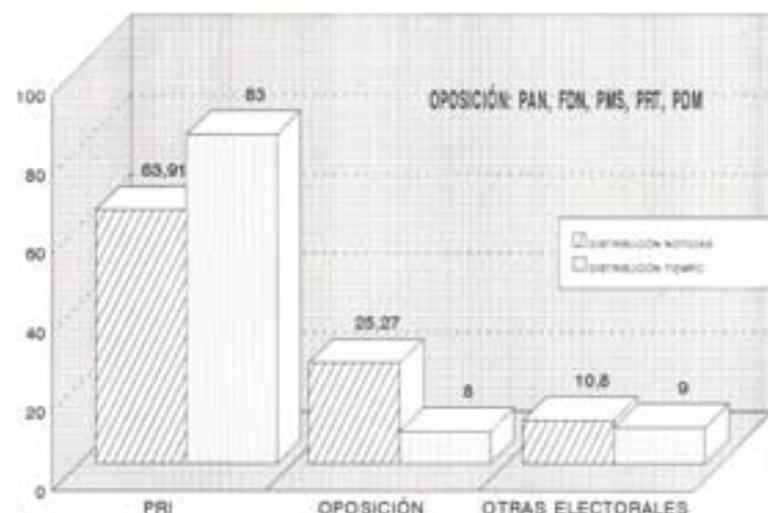
(16) CASTIERE, Alejandro. Los Medios Frente a las Elecciones. Revista Signos, No. 6, volumen 1, agosto 1994, Pag. 28.

Los Sistemas de Retroalimentación Social

Con las elecciones del 94, los números y las estadísticas han recobrado nuevos bríos y además de mostrarnos un ligero cambio en el tratamiento informativo, con respecto al equilibrio de mensajes de partidos políticos, han promovido la generación de las cotizadas encuestas de opinión, mecanismo que permite, por una parte, conocer tendencias, y por la otra, marcar caminos. Este doble juego se convertirá en un eje importante de comunicación social, no sólo con los bienes de consumo sino también con las ideas sociales.

A partir de este momento histórico, México recibirá reportes de investigación social que buscan reflejar el pensamiento

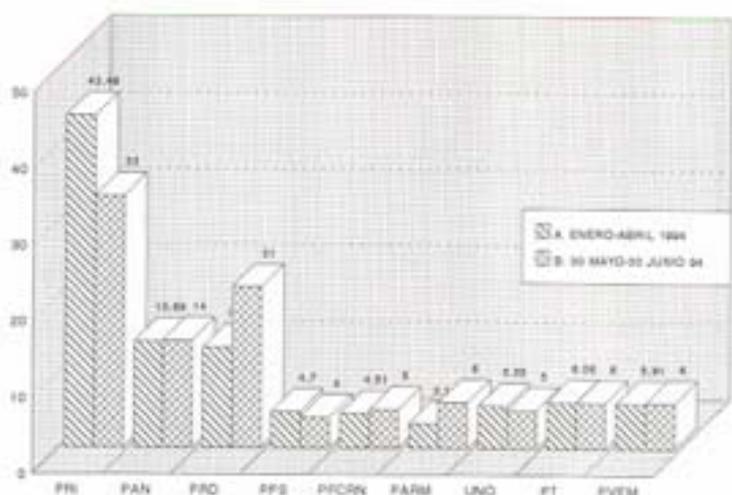
GRÁFICA IV
DISTRIBUCIÓN DE NOTICIAS ELECTORALES



FUENTE: Paco Arredondo Ramírez. "Los Noticieros de Televisión y la Sucesión Presidencial 1988". En Medios, Democracia, Finés, Autores Varios (México, Ed. UNAM, Fund Neumann, Notimex, 1990) PP. 68-69

GRÁFICA V

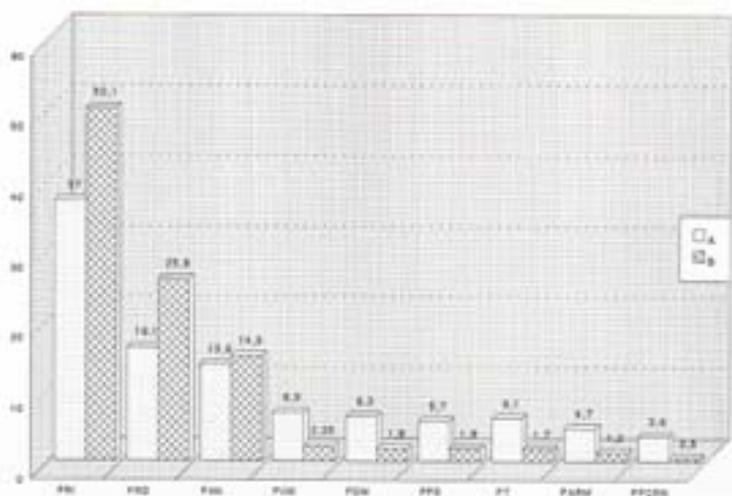
DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO HACIA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS EN MÉXICO
 A: EN DOS NOTICIEROS NOCTURNOS DE LA TELEVISIÓN
 B: EN DOS NOTICIEROS DE TELEVISIÓN DE MÉXICO



FUENTE: Proyecto de Seguimiento de Medios de Comunicación de la Academia Mexicana de Derechos Humanos en Coordinación con Alianza Cívica/Observación 1994

GRÁFICA VI

A. TIEMPO TOTAL DE COBERTURA DE LOS NOTICIEROS DE TELEVISIÓN
 B. TIEMPO TOTAL DE COBERTURA DE LOS NOTICIEROS DE RADIO
 PERIODO DEL MIÉRCOLES 22 AL MARTES 28 DE JUNIO DE 1994



FUENTE: Informe de monitoreo realizado por la Comisión de Radiofrecuencia del PE 22 al 28 de junio de 1994

colectivo de los mexicanos y aprovechar su fuerza para reforzar los procesos electorales, las campañas, las ideologías, así como las acciones de gobierno. Sin embargo, las empresas que se dedican a estas actividades deberán también, en forma democrática, mostrar sus procedimientos y sus metodologías científicas de investigación; porque sabemos que las encuestas y los sondeos, están diferenciadas por el cómo se realizan y dependiendo de ese "cómo", es la forma en que se pueden obtener resultados muy diferentes. El establecimiento de datos estrictamente objetivos deberá generarse y la interpretación que se realice tiene que ser clara. Lógicamente, estos procesos en los que intervendrán hombres, podrán tener sus desviaciones que irán ligadas a los porcentajes de credibilidad en las instituciones que realicen este tipo de proyectos.

Durante el proceso electoral y al cierre del mismo, observamos mil y una encuestas, cifras que medían las posibles tendencias de voto. Con los hechos, estos instrumentos han obtenido credibilidad, sin embargo, se les debe tener a la vista.

El día 22 de agosto, un día después de la votación, se publicaron en los diarios de todo el país y en todo tipo de medios, números y más números que quisieron apoyar los resultados mostrándolos en forma preliminar. Partidos políticos, asociaciones civiles, empresariales y medios de comunicación nacionales e internacionales, retroalimentaron a la sociedad proyectando los resultados y, en forma colateral, reafirmando los mecanismos oficiales (Gráfica 7).

GRÁFICA VII

Resultados preliminares	PRI	PAN	PRD
IFE	47	31	15
FUENTE			Cifras en porcentajes
PRI	50	25	15
PAN	48.3	37.3	14.3
PRD	32	22	38
Alianza Cívica	47.8	27.7	15.2
Coparmex	49.6	27.4	16.2
T.V. Azteca	51.8	24.1	17.3
Univisión	55	25	20
Telemundo	46	26	24
CIRT	50	27	16
Diario Reforma	49.7	29.7	14.7
The Washington Post	45	30	20
Presencia Ciudadana	48.4	29.3	13.8

FUENTE: Periódico Siglo 21, del 22 de Agosto de 1994, Sección Elecciones, Pág. 2.



PELUSO VALDEZ DELUJANO

La Credibilidad

La democracia, antes que otra consideración, es credibilidad, y para que ésta exista requiere un consenso en cuanto a las reglas del juego. El estudio realizado por Francisco Aceves en esta ciudad, en los meses de diciembre del 93 a abril del 94, menciona que comparando resultados de los niveles de credibilidad en el proceso del 88 al del 94, la prensa mostró 12%, radio 18%, televisión 58% y ninguno 2%. En los nuevos resultados, la prensa duplica su nivel de credibilidad, la radio acusa una ligera disminución y la televisión afronta un severo desplome al caer 17 puntos en su nivel. De cualquier manera, se observa una posición más crítica por parte de los receptores hacia los medios de comunicación ya que el incremento de los escépticos ha pasado en estos años del 2 al 26.5%. Los medios tienen que autoanalizarse fuertemente (17).

Al inicio se indicó que la búsqueda comunicacional en términos de comunicación social, debe ser coherente, es decir, creíble, sin embargo, ante este

(17) ACEVES, Francisco de Jesús. Renglones No. 29, Agosto-Noviembre de 1994, Pag. 30.

mar de cifras y estadísticas, los hechos continúan rezagados al discurso político y social. La democracia todavía no llega.

Conclusiones

La transición a la democracia, indica el comentarista Carlos Ramírez, se quedó a la mitad, "ahora, todos son demócratas aunque la democracia se haya alejado de la realidad mexicana" (18).

En México existe voluntad política democrática, sin embargo "los priístas dicen que la tienen pero no la exhiben, los panistas la exhiben pero no la tienen y los cardenistas ni la tienen ni la exhiben" (19). Solamente en este escenario político, continúa comentando Carlos Ramírez, podría entenderse cómo una sociedad gana la batalla conceptual de la transición a la democracia.

La democracia, por tanto, es una cultura que exige años de aprendizaje, ante todo el aprendizaje a la tolerancia. En este aspecto, los medios de comunicación no tienen el soporte legal ni conceptual para la cultura democratizadora. Si bien es cierto no nos dicen qué pensar, sí nos dicen en qué y ese problema afecta a toda la sociedad que requiere, para evolucionar, de canales que permitan el cauce de mensajes en forma veraz, objetiva, equilibrada, plural y equitativa no solamente en lo cuantitativo sino también en lo cualitativo.

(18) RAMÍREZ, CARLOS. Democracia Pospuesta; la Sociedad, Vestida y Alborotada. Revista Origina. Año 2, No. 17, Octubre de 1994, Pag. 9.

(19) Idem.

Actores y Factores del Proceso Electoral del 21 de Agosto en Jalisco: Análisis a Contraluz

♦ Jesús Flores Ibarra

Actores y Factores del Proceso Electoral del 21 de Agosto en Jalisco: Análisis a Contraluz

Resumen

El autor centra nuestra atención en los actores y factores sociales más importantes que intervinieron, en forma decisiva, en el proceso electoral del pasado 21 de agosto de 1994.

Entre los factores que se mencionan destaca la participación de la iglesia católica y de los medios de comunicación social que, según afirma el autor, contribuyeron notablemente a la orientación del voto jalisciense.

Actors and Factors of the August 21 Election Process: A Contrast Analysis

Abstract

The author aims our attention at the main intervening actors and factors of the national electoral process, held on August 21, 1994.

Among the mentioned highlighting factors is the intervention of the Catholic Church and that of

the media, which, according to the author's opinion, contributed significantly in the State of Jalisco to illustrate people's electoral decisions.

Acteurs et Facteurs du Procès Électoral le 21 Août dans Jalisco. Analyse à Contre-Jour

Résumé

Ce que c'est le centre de notre attention d'après l'auteur ces sont les acteurs et des éléments faisables plus importants qui on fait une decisive intervention dans le procès électoral le 21 août 1994.

Les éléments faisables, que se sont mentionnés et détachés comme tels, ces sont: la participation de l'Église et des moyens de communication sociale ont dirigé remarquablement la contribution du scrutin dans Jalisco.

Introducción



El presente análisis pretende hacer un recuento a contraluz de los actores y factores, causas y efectos, mitos y verdades, que se presentaron antes, durante y después de la jornada electoral

♦ Docente-Investigador en la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle de Atemajac.

del día 21 de agosto de 1994, en el Estado de Jalisco, y que exigen su mensura, real significación y trascendencia, a efecto de sustentar tesis, estructurar propuestas y rediseñar el rumbo que de manera tan diáfana señaló la sociedad con su voto. Al diagnóstico particular le sobreviene la prescripción correspondiente.

Partimos de la premisa de que existe una sociedad más consciente y participativa, un Estado menos propietario y un PRI con un corporativismo aferrado a sus parcelas y una militancia desmoralizada.

En el afán de objetividad se rechaza todo apriorismo, dogma u ortodoxia, para revisar la actuación y la percepción que la sociedad tiene de los diferentes componentes de la estructura económica, así como de las superestructuras políticas, jurídicas e ideológicas que funcionan en la entidad.

Para homogeneizar el criterio, debemos decir que los actores son el funcionario o el dirigente, la organización o la institución, que de manera positiva o negativa, cuantitativa o cualitativa, incidieron en los resultados electorales; como tales podemos mencionar: los medios de comunicación, el debate de los candidatos, la iglesia, las universidades, los empresarios, la oposición, los observadores, los candidatos y las dependencias oficiales. Por factores concebimos los fenómenos sociales intercurrentes, creados por la interacción de variables y que orientaron el ánimo del electorado, encauzaron la oferta política y condicionaron el proyecto general de la Nación, tales como la situación económica, violencia y agravios a la población, el marco jurídico, la falta de credibilidad, el tradicionalismo político, el abstencionismo y la política social.

Actores

Los medios de comunicación social

Los medios de comunicación social desempeñaron un papel importante en las pasadas elecciones del día 21 de agosto al orientar entre la población la tendencia del voto. El desbordamiento del electorado a las urnas se debió fundamentalmente al ambiente inductivo creado por los medios de comunicación social, quienes fueron capaces de orientar el sentido de las votaciones. Se orquestó una campaña publicitaria en Jalisco tendiente a debilitar la imagen del gobierno explotando con un sentido amarillista la problemática nacional y del Estado. En mucho, los medios de comunicación social orientaron el sentido del voto y definieron pros y contras de los candidatos o de las opciones, y la inducción de su análisis se evidenció en el resultado de la jornada electoral.

El Debate de los Candidatos

Por primera vez en la historia política de México se celebraron debates televisivos entre candidatos. El primero de ellos se efectuó con el consenso de minipartidos políticos, sin que trascendiera nada relevante. El segundo de la serie se efectuó con la participación de los candidatos presidenciales del PRI, PAN y PRD, las tres primeras fuerzas políticas del país. En esta confrontación de ideas, la experiencia parlamentaria, la seguridad y el tono agresivo de Diego Fernández de Cevallos, candidato del PAN, lo convirtieron en el triunfador indiscutible, no obstante que no presentó en realidad un proyecto claro de gobierno. El impacto del debate definió en gran medida el voto de los indecisos a favor del PAN en las poblaciones mayores del interior del Estado y la ZMG.



RICARDO VÁZQUEZ BELSANO

La Iglesia

Sin duda, uno de los actores que más influencia ejercieron en los votantes del Estado de Jalisco fue la Iglesia Católica. Teniendo en cuenta su participación en la historia del país, la iglesia es considerada no solamente como un organismo distinto del Gobierno, sino opuesto a él. Después de que terminó el tiempo de la colonia en la que fue directamente sostenida por el gobierno y al mismo tiempo la autoridad moral del mismo, la iglesia católica inició una interminable crisis de prolongados altibajos que nos llegan hasta nuestros días.

El apoyo tradicional que se da al PAN desde su nacimiento en 1934, se debe fundamentalmente a la cultura religiosa del Estado de Jalisco, y a que se identifica al PAN entre la población como un partido católico.

Las recientes modificaciones que se hicieron a la Constitución en materia religiosa parecían indicar un período largo

de buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado, sin embargo, varios de los factores han influido para que se tense dicha relación; entre ellos podemos mencionar la violencia, la explosión del 22 de abril de 1992 y el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo.

Las Universidades

En Jalisco hay una universidad pública y varias privadas, sin embargo, demos por hecho que la mayor parte de las universidades particulares se inclinan por la oposición panista, y ahora concentremos nuestra atención en la U. de G., que a pesar de ser una dependencia educativa del Gobierno del Estado, se ha convertido en un espacio difícil de manejar políticamente por quien la sustenta.

Fue notable la visita que realizó Diego Fernández de Cevallos a la UNIVA y al ITESO, y el simulacro de elecciones que se efectuó en cada una de las instituciones educativas, donde fue muy alto el voto a favor del PAN en comparación con otros



RICARDO VÁZQUEZ DELGADO

partidos, esto se debe a que la mayor parte de la población estudiantil pertenece a estratos medios y altos.

La Universidad de Guadalajara tiene alrededor de 200 mil alumnos en todo el Estado, incluyendo las preparatorias, de ahí el impacto que tiene en todos los aspectos de la vida social y particularmente en el aspecto político.

Los Empresarios

Ante la crisis de las organizaciones sociales y la carencia de interlocución política, los empresarios se convierten en el fiel de la balanza y su expresión tiene gran peso en el Estado, y parecen tenerlo también al interior de los partidos. No obstante que en las últimas elecciones los empresarios motivaron un voto contra el PRI, los indicios recientes revelan una tendencia a volver a respaldar al PRI. Esta afirmación se sustenta en las reuniones entabladas por el grupo de los 10 y los organismos cupulares, con el candidato triunfante a la Presidencia de la

República, donde le presentaron una terna de candidatos a la gubernatura del Estado y un proyecto de modernización denominado "Jalisco 2000", ejecutado de manera conjunta por el Tec. de Monterrey, cúpulas y el Gobierno del Estado.

Lo anterior se denota en las declaraciones del empresario Aurelio López Rocha:

"Los empresarios mexicanos están socialmente obligados a participar en política como ciudadanos que son". Dijo que lo más fácil es "no comprometerse de frente y socialmente, pero este país ya no tolera, no aguanta más ese tipo de posiciones. O nos decidimos a participar, a resolver los problemas que se presentan en el camino y lo hacemos de frente, buscando sumar voluntades, o seguiremos siendo un pueblo apático, que se va definiendo de acuerdo a aquellos que sí se deciden a participar, a pensar, a aspirar.

"Si no estamos conformes con nuestra realidad, y creo que esa es una condición de la juventud, vamos a enfrentarla y vamos a hacerlo de frente. Creo que esos son los elementos que a mí y a un grupo de empresarios nos ha hecho

participar en la actividad política.

"Nosotros pensamos que Jalisco merece una mejor relación con el Poder Federal. Si en el pasado no tuvimos esa identificación de objetivos, lo que nos impidió capitalizar muchas de las grandes transformaciones que se dieron, creo que todavía es el momento de recuperar el terreno perdido si queremos que Jalisco vuelva a las condiciones de progreso y desarrollo que tuvo, quizá hasta mediados de la década de los 70's".

Los Partidos Políticos

La oposición se presenta en Jalisco básicamente en dos vertientes:

- a) La izquierda, representada por el PRD, cuyo dirigente, el intelectual Manuel Rodríguez Lapuente, se encuentra íntimamente vinculado con el Rector de la U. de G., Raúl Padilla López.
- 2) La derecha, representada por el PAN, partido que ha colocado a la gente de su ideología en televisión, radio y periódicos, donde han estado muy activos y capitalizando los errores del sistema, sobre todo en el ámbito estatal, donde han tenido mucha tela de donde cortar. Cabe destacar su fuerte presencia en todas las universidades particulares y en su buena relación con empresarios, así como con la jerarquía eclesiástica.

Existen otros partidos políticos de oposición de escasa significación electoral como el PDM, que tiene alguna membresía en los Altos de Jalisco; el PARM, a quien se le señala por la opinión pública como palero del PRI; el PT que tiene algo de clientela en colonias marginadas de la Zona Metropolitana de Guadalajara, cuyo principal reclamo es la tierra barata con fines urbanos; el resto tiene muy escasa presencia en Jalisco.

Con relación al PAN, éste supo capitalizar los agravios a la sociedad jalisciense en general y de la tapatía en particular, a través de la comparecencia de su candidato a la Presidencia de la República en el debate televisivo.

Los Observadores

Este es un elemento nuevo en el sistema electoral nacional. Se crearon básicamente para dotar de credibilidad a los resultados, al estilo que se siguió para las elecciones en Nicaragua, en el Salvador y otros países que requirieron contar con un apoyo de esta naturaleza para legitimar los procesos electorales ante la opinión mundial. Por la manera en que se matizó en nuestro país la tarea de los observadores, que debían ser nacionales, se puso un dique al intervencionismo de organismos extranjeros, sin cerrar el paso a una participación moderada en el proceso de observación.

La cobertura de los observadores fue amplia, y sin embargo, intrascendente, a pesar de que priorizaron los Distritos o las cabeceras municipales con mayor presencia de la oposición, debido sobre todo al hecho de que las diferencias se dieron en la elección para Presidente de la República. Si el resultado hubiera sido más reñido, sin duda, el papel de los observadores hubiera sido más determinante creando un fuerte movimiento de impugnación.

Los organismos de observadores no fueron tan neutrales como se hubiera querido, y la oposición fue la que más impulsó este tipo de participación social: la izquierda se aglutinó en torno a "Alianza Democrática Observación '94", la derecha a través de la COPARMEX y una corriente institucional que surgió de última hora para equilibrar la balanza, esta corriente estuvo representada por la "Organización Nacional de Observadores



MARTÍN E. ACEVES RUIZ

del Magisterio" y la Sociedad de Padres de Familia, que particularmente ayudaron a dar una respuesta más equilibrada a la prensa nacional e internacional. Por su parte, la ONU participó en la capacitación de organizaciones de observadores que se registraron ante el IFE, enviando como su representante en el Estado a Eduardo Le Chavalier.

El efecto de la participación de los observadores fue de carácter cualitativo al despresurizar, a nivel general, todo intento de la oposición por generalizar la idea de un fraude *a priori*.

Los Candidatos

La selección interna de candidatos, en base a respetar posiciones y no auscultar democráticamente, influyó para que la ciudadanía y la militancia priísta manifestaran a la dirigencia estatal del PRI, su reprobación a esas prácticas anacrónicas. El proceso de selección de candidatos en 1992, creó también serios problemas al perderse 18 municipios y dejar con profundas inconformidades y desequilibrios a otros tantos. A eso hay que agregar la imposición del actual presidente de la CDE y los escarceos por la elección de senadores y diputados. Lo anterior ocasionó un crecimiento vertiginoso del PAN, mayor en el medio rural que en la ZMG. La velocidad del voto creció en algunos distritos del interior a más del 700% de la elección federal de 1988 a la de 1994.

Las Dependencias Oficiales

Considerando que las acciones del Gobierno se ejercen a través de las dependencias que se han implementado para llevar a cabo los programas de trabajo del mismo, y de que es a través de ellas como se mantiene un contacto directo con la población y con sus planteamientos específicos, hemos

englobado este concepto de manera más genérica como el papel de un actor social que presentará sus propios matices dependiendo de su cobertura, de su objeto de trabajo y de quienes coordinan dichos organismos, poniendo el énfasis que merecen, por el trabajo del que se trata, en las que están más vinculadas con la política social.

La Zona Metropolitana de Guadalajara fue casualmente la zona del Estado que mayor porcentaje de gasto público utilizó y la que ofreció menor respuesta electoral en la jornada del 21 de agosto.

La presente administración canceló acciones concertadas con la Federación por no haber podido aportar su parte correspondiente en virtud de acarrear un pasivo de deuda pública casi equiparable a su presupuesto anual, producto de los compromisos contraídos por la administración anterior.

El fracaso en materia de construcción de viviendas se debió, entre otras causas, a la inhabilitación financiera del Gobierno del estado para avalar ante el FONHAPO diferentes reservas territoriales irregulares, así como para aportar la parte correspondiente de la vertiente de vivienda digna del PRONASOL.

Esta falta de coordinación ha generado un grave rezago en materia de vivienda, regularización de la tenencia de la tierra, infraestructura productiva, etc., creando un campo fértil para el avance de la oposición.

Factores

La Situación Económica

Los tibios efectos de los ajustes macroeconómicos y de la recuperación económica, la impunidad del crimen organizado y su contubernio con las

instituciones judiciales y los cuerpos policíacos encargados de combatirlos, la carencia de instrumentos crediticios para estimular a la pequeña, micro y mediana empresa, y el bajo poder adquisitivo del salario; fueron algunos de los factores que empujaron a muchos estratos medios y bajos de la sociedad a retirarle su tradicional apoyo al PRI en Jalisco.

La Situación de Violencia y Agravios a la Población

Existen factores que sin tener de suyo una dinámica de carácter electoral inciden en el ánimo de los votantes. Mucho se ha hablado del "voto de castigo" con el que se expresaron los jaliscienses el 21 de agosto, y también de que la nuestra es una sociedad agraviada.

Hemos querido agrupar en este inciso varios factores que sin estar concatenados de manera formal, tienen en común el representar una vergüenza o una ofensa para los tapatíos: las explosiones del 22 de abril de 1992, el asesinato del Cardenal Posadas, la violencia ya tan cotidiana, los secuestros, el artero atentado que causó la muerte a Luis Donald Colosio y el impacto de la guerra en Chiapas.

Como signo fundamental, pueden señalarse: la violencia en sí misma, la impunidad y la corrupción.

autoridades.

2. La impunidad, aunada a la violencia en la que se confunden la mayor parte de los delitos, habla de falta de capacidad de las autoridades y a la vez genera una apariencia (si no una realidad) de complicidad con los delincuentes. La impunidad se percibe constantemente en un enorme número de delitos que cuando mucho sólo llegan a ser escritos en las carpetas que esperan una solución que nunca llega en los archivos de las dependencias judiciales. La impunidad fue llevada a límites insospechados en el caso de las explosiones del sector Reforma, en las que murieron más de 200 personas, resultaron lesionadas cientos de ellas y causaron pérdidas materiales innumerables, sin que hasta la fecha se halla encontrado un culpable; igualmente podemos afirmar de lo acontecido en el caso Posadas y en el caso Colosio, mismos que hasta la fecha no han podido ser aclarados satisfactoriamente para la población.

Todos estos hechos han debilitado, de manera sustancial, la credibilidad en el gobierno y se han convertido en un verdadero agravio para los jaliscienses.

1. La violencia trae como consecuencia la falta de seguridad y de confianza en el Gobierno. La violencia rompe abruptamente con la legalidad y nos remite al salvajismo. En los últimos años, han ido creciendo significativamente los hechos violentos de toda índole: los asaltos, los secuestros, los ataques sexuales, los robos de vehículos, etc., creando un ambiente de impotencia entre la población y de reprobación hacia las
3. Ligada a la violencia, el fenómeno de la corrupción ha dañado considerablemente la imagen gubernamental convirtiéndose en un mecanismo degradante al que se fuerza cotidianamente a todos los mexicanos. Es del todo común mirar día con día la actitud prepotente de la policía, y entre ellos los agentes de vialidad, que no pierden la oportunidad de esquilmar al ciudadano común y corriente. Parece como si tuvieran cuotas muy difíciles de



SANGRA CUEVAS MELÉNDEZ

pagar, y en vez de proporcionar un servicio de orientación y de apoyo a la ciudadanía, son considerados verdaderos lobos rapaces que despedazan al ciudadano sin piedad. Si se tomara en cuenta la cantidad de personas que diariamente tienen que pagar la tradicional mordida a los inspectores, a los líderes sindicales, y de los afectados por los elementos de tránsito y la policía, sin duda pudiéramos encontrar el por qué tantas personas se han pronunciado denodadamente por un cambio.

El Marco Jurídico

Este es uno de los problemas torales de la sociedad jalisciense, que la ha orillado a desconfiar del sistema y sus instituciones. Por un lado, es evidente el anacronismo del sistema con que actúan los encargados de la procuración e impartición de la justicia, que ha devenido en una actuación impune de la delincuencia y de monopolios protegidos o tolerados por el gobierno.

La sociedad exige voluntad para acabar con la corrupción y el tráfico de influencias e impunidades que imperan en las defensorías de oficio, los ministerios públicos, los juzgados, la policía judicial, la Secretaría de Vialidad y Transporte, los hospitales, las cárceles, etc.

La Falta de Credibilidad

Los antecedentes a la jornada electoral del día 21 de agosto, estuvieron marcados por el escepticismo y la falta de credibilidad de la ciudadanía en cuanto a la transparencia y legalidad del proceso en sí, así como de la vigencia del PRI y de las bondades del modelo neoliberal. Este sentimiento de indefensión política económica y social de la ciudadanía, se agudizó con la polarización de la lucha

entre los priístas conservadores del modelo de la economía mixta en contra de los priístas reformadores, que dio como resultado, entre otros escenarios, la guerrilla de Chiapas, el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo y el proditorio crimen de Colosio, por citar algunos de ellos.

El Tradicionalismo Político

El método ha sido tradicional y cerrado, es decir, asignando y respetando cotos de poder, a familias políticas y a líderes sempiternos en las organizaciones priístas, lo cual ha cerrado los espacios de participación a personas y grupos emergentes, creando divisionismo y malestar en los militantes y cuadros intermedios por el anquilosamiento de las estructuras de poder y de los órganos de decisión, afectando, sin duda, la imagen del partido hacia la población en general.

El Abstencionismo

La elección del 21 de agosto demostró que a nivel nacional el abstencionismo favorece al PRI. En Jalisco advertimos el "voto volátil" y el "voto cautivo". El primero de ellos, en contraposición, tendió a favorecer al PAN, pues se asocia con el nivel socio-económico del votante y con el llamado "voto de castigo", con el cual se considera trató de desagraviarse la sociedad tapatía.

La Política Social

En el área, existe un gran rezago en materia de regularización de la tenencia de la tierra, construcción de vivienda, generación de empleos y seguridad pública, por la simple razón de que no hubo coordinación entre el Estado y la Federación.

MARTÍN E. ACEVES RAMÍREZ



Conclusiones

La mirada a contraluz que presentamos nos lleva a las siguientes conclusiones:

En el Estado de Jalisco, la competencia electoral de los últimos comicios federales, se dio entre dos partidos: PRI y PAN. La presencia de los otros partidos resultó poco significativa.

El deterioro de la economía familiar, el clima de violencia, impunidad y corrupción son los factores que dibujaron el entorno dentro del cual los jaliscienses acudimos a las urnas.

Entre los actores sociales que intervinieron en las elecciones del pasado mes de agosto, sobresalen tres por lo decisivo de su influencia: los medios de comunicación, la Iglesia y los empresarios. La inducción realizada por los medios de comunicación, en especial de

T.V., motivó el incremento de la participación ciudadana y orientó la tendencia de su voto. La iglesia, dentro de una cultura permeada por lo religioso, se mostró distante del sistema, a causa del asesinato del Cardenal Posadas Ocampo y de las explosiones ocurridas en la ciudad de Guadalajara. Los empresarios actores muy activos desde hace dos décadas, en esta ocasión, mostraron una tendencia de apoyo al PRI. El resultado de este conjunto de actores y factores fue una votación dividida, casi al 50%, entre el PAN y el PRI.

Del Liberalismo Doctrinal al Neoliberalismo Económico

◆ Fernando Gutiérrez Buitrago

Del Liberalismo Doctrinal al Económico

Resumen

La primera parte del escrito trata de explicar la diferencia que existe entre lo que fue, desde un punto de vista teórico, el desarrollo de la Economía como ciencia, partiendo del pensamiento de la escuela clásica, para de ahí describir cuáles son los rasgos más importantes del liberalismo económico clásico. Después, a un nivel teórico, se diferencia éste del neoliberalismo económico.

La segunda parte explica el crecimiento que experimentaron los países desarrollados durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, bajo el modelo keynesiano de corte neoliberal.

Por último, la tercera parte se ocupa de las falacias y contradicciones del modelo de crecimiento neoclásico y de los problemas que no ha podido resolver.

From the Doctrinal Liberalism to the Economic Neo-Liberalism

Abstract

This paper's first part deals with the theoretical development of Economics as a science. Starting from the thought of the classic school and describing thereafter the main characteristics of the economic liberalism, the author establishes a difference between this and the so called economic neo-liberalism.

The second part explains the growth of the developed countries during the post-World War II years, under the neo-liberal Keynesian model.

Finally, the third part focuses on the fallacies and contradictions of the neo-classic growth model and on the problems it has not been able to solve so far.

◆ Docente-Investigador del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad del Valle de Atemajac.

Dès Libéralisme Doctrinaire au Libéralisme Économique

Résumé

La première partie du écrit traite à expliquer la différence qu'il y a parmi ce qui a été, selon le point de vue théorique. Le développement de la économie comme science, en partant de la pensée de l'école classique, parvenant à décrire ce que ces sont les traces plus importants du libéralisme économique classique. Depuis, au niveau théorique, on note la différence du dernier et le neu-libéralisme économique.

La deuxième partie explique la croissance que les peuples développés ont expérimenté après la guerre mondiale, d'accord le modèle Keynesian à coupure neu-libéral.

Enfin, la troisième partie met l'attention à des tromperies et contradictions du modèle du croissance neu-classique et des problèmes qui ne se sont pas résolus.

Introducción

Toda sociedad tiene un sistema político y uno económico; por desgracia, las dimensiones políticas y económicas se suelen confundir. Los términos "democracia" y "dictadura" se refieren al ámbito político. A grandes rasgos, una democracia es un sistema de gobierno en el cual el poder último está en manos de la gente que toma las decisiones gubernamentales de manera directa por medio del voto, o de manera indirecta por medio de representantes. Una dictadura es un sistema político donde el poder último está concentrado en manos de una pequeña élite o de una sola persona.

El conflicto de los sistemas económicos del mundo contemporáneo se ha dado en dos niveles. Existen teorías económicas alternativas que conducen a conclusiones muy diferentes sobre méritos relativos de los sistemas capitalistas de mercado y de los sistemas socialistas

planificados, y por la combinación de los dos sistemas.

El propósito de este trabajo es el de llamar la atención a los interesados en la economía actual sobre la incapacidad de la teoría neoclásica de entender y explicar los problemas de las economías capitalistas contemporáneas y de elaborar una política que asegure tanto el crecimiento del ingreso y de la ocupación, como la estabilidad de los precios y la del tipo de cambio, ésta afirmación es válida tanto para los países ricos, como para los que están en diversas etapas de desarrollo económico.

I. Teoría

La teoría económica siempre ha tenido dos aspectos, el científico, cuyo objeto es explicar ciertas formas de relaciones sociales y el político, que se ocupa de atacarlas o defenderlas. En las teorías de los economistas neoclásicos domina el aspecto político sobre el científico, ya que todas ellas hacen una apología constante al sistema de *Laissez-Faire*, que por lo demás sólo ha existido en los libros de texto de economía elemental (1).

Es frecuente encontrar en la historia del pensamiento económico que cuando la realidad rebasa el instrumental teórico existente, surgen teorías que se ocupan de problemas interesantes, pero que no sirven para explicar qué pasa y qué pasará con la economía; el análisis se desvía hacia campos secundarios que se tratan con alto grado de abstracción y complejidad. En ellos es difícil distinguir lo secundario de lo importante y lo científico de lo meramente fascinante e

(1) J. NOYOLA, V. "La Evolución del Pensamiento Económico en el Último Cuarto de Siglo". *El Trimestre Económico* No. 19, julio-septiembre de 1956.

ingenioso. Quienes se ocupan de estos temas, especialmente los monetarios, tratarán de cultivar la creencia de que están en contacto con algo oculto que no está al alcance del ciudadano común. Esta los coloca en una situación profesional ventajosa y a veces bastante lucrativa, pero no deja de ser una forma elemental de simulación. (2)

Afortunadamente, estas sutilezas que trabajosamente se enseñan, se olvidan piadosamente una vez que pasa el período del desconcierto que produce el vacío teórico. Esto ocurrió con los teóricos del equilibrio y con los de la competencia imperfecta y ocurrirá en un futuro inmediato con los neoclásicos, ya que la realidad ha demostrado con rapidez sus limitaciones. Pero, como dice Galbraith, lo malo de los monetaristas no es sólo que no saben qué ocurre, sino que, frecuentemente no saben que no saben porque si la moneda no es una causa tampoco puede ser una solución. (3)

Independientemente de los matices que puedan aportar las diversas escuelas de pensamiento que integran al neoliberalismo económico -escuela de Friburgo, escuela Austriaca, escuela de Chicago, escuela de Virginia-, existe algo común en todas ellas y ello es la afirmación de que el libre mercado es un medio más oportuno y eficiente que el intervencionismo, dirigismo y protagonismo gubernamental en la economía, para lograr la oportunidad y eficiencia productiva, comercial y financiera, la estabilidad económica y un mínimo aceptable de equidad social. Quien esté a favor de lo anterior estará, en el ámbito de la economía neoliberal, debiendo

(2) GALBRAITH, J.K. "Crisis, Devaluaciones, Votaciones y otros Fraudes". *Vuelta* No.5. Vol. 1 de abril de 1977.

(3) Ibid.

asumir con ello las responsabilidades implicadas.

Entender lo que el neoliberalismo económico es y que él mismo no necesariamente comparte la cosmovisión ideológica del liberalismo doctrinal, resulta no sólo conveniente, sino sumamente necesario en esta época en la cual se afirma, por parte de algunos críticos marxistas y socialistas, que la política económica neoliberal se impone en nuestro país a través de las decisiones del gobierno; afirmación verdadera en parte, ya que no es lo mismo aplicar algunas medidas de política económica de inspiración neoliberal, sin la radicalidad y amplitud suficientes, que un programa económico neoliberal, íntegramente concebido y adecuadamente puesto en práctica. En México tenemos lo primero pero no lo segundo.

Del Liberalismo al Neoliberalismo Económico

Muchas veces se confunde el liberalismo económico con el neoliberalismo, y estos dos con el liberalismo doctrinal de los siglos XVIII y XIX. Sin embargo conviene aclarar las diferencias.

El liberalismo doctrinal destaca los siguientes postulados:

- 1) Sobrevaloración de la libertad individual.
- 2) Autonomía absoluta de la razón.
- 3) Soberanía absoluta de la naturaleza.

Este liberalismo doctrinal lleva en sus propios postulados la razón de su fracaso, ya que las "absolutizaciones" que le son propias -de la razón y de la naturaleza-, lo hacen impracticable por el simple hecho de que no se ajusta a la realidad, intentando en cambio, ajustar la realidad a su ideología. Al final de cuentas el liberalismo doctrinal es una ideología.

El Liberalismo Económico

Contra la política de intervención en todas las fases económicas, se inició a comienzos del siglo XVIII una nueva doctrina económica apoyada en el principio de *Laissez-Faire*. Este principio que puede traducirse como dejar hacer, sirvió de base al liberalismo económico que predominó sobre las doctrinas mercantilistas (4) y que hizo posible el rápido crecimiento del capitalismo moderno. El liberalismo económico tiene sus raíces en los principios básicos del liberalismo político. El principio de *Laissez-Faire* constituye, en efecto, una traslación al orden económico del principio político de libertad individual. Las doctrinas del liberalismo, tanto en lo que respecta al orden económico como político, se apoyan en la doctrina del orden natural. De acuerdo con éste, "el mundo se rige por una serie de reglas o leyes naturales, superiores en autoridad a las órdenes y leyes promulgadas por el soberano". Si dejamos que las cosas sigan el orden natural, se establecerá un orden armónico que hará posible alcanzar el más alto nivel de felicidad colectivo: El Estado no debe pues intervenir en este orden natural de las cosas. La actividad económica no es por lo tanto, una excepción a este orden natural. El estado no debe intervenir con la actividad económica, sino dejar que se desenvuelva libremente según los intereses de cada individuo.

El liberalismo económico amparado en el principio del *Laissez-Faire*, significa, una revisión del orden económico establecido bajo las doctrinas mercantilistas.

Se considera a Adam Smith, como el padre de la Ciencia Económica en nuestro tiempo, quien analizó en forma sistemática las desviaciones del sistema mercantilista y popularizó las doctrinas del liberalismo. Su obra cumbre, Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, publicada en 1776, contiene una discusión detallada de los principios del sistema mercantilista, pero también, presenta los argumentos en favor del principio *Laissez-Faire*, en contra de la intervención del Estado en la vida económica.

La no intervención del Estado en la vida económica, es apoyada con gran

(4) GONZÁLEZ, A. J., MAZA ZAVALA, DOMINGO F. 1986. Tratado Moderno de Economía General. 2da. Edición. Grupo Editorial Iberoamericana. México. Pag. 34.



fuerza por Adam Smith, bajo el supuesto de que el individuo está más capacitado para cuidar sus propios intereses, a diferencia del legislador o el burócrata de estado. Los intereses individualmente, están en perfecta armonía con el interés colectivo; a pesar, dice Smith, de que el individuo sólo piensa en su ganancia propia, "es conducida por una mano invisible a promover un fin que no estaba previsto y, de este modo, al perseguir su interés promueve el interés general".

Regular las actividades económicas de los individuos contradice el principio de libertad natural.

La idea de los mercantilistas que, las riquezas de las naciones estaban constituidas por la cantidad de metales preciosos -oro y plata- que un país puede acumular, fue echada al suelo por las

doctrinas de Adam Smith. Para él la riqueza de una nación se mide por la cantidad de bienes y servicios que pueda producir o adquirir mediante el comercio.

El fin del comercio internacional no es, como sostenían los mercantilistas, la acumulación de metales preciosos; el comercio internacional, dice Adam Smith, permite vender en el exterior el excedente de la producción nacional que no encuentra mercado en el interior. Así mismo, permite traer aquellas mercancías que no puedan producirse económicamente en el país.

Una balanza comercial desfavorable no indica desastre económico para el país importador, dice Smith; la importación de productos puede favorecer a un país aun cuando ello resulte en una balanza desfavorable. Lo importante para determinar el progreso económico de un país no es tener una balanza comercial favorable o desfavorable, sino la relación que existe entre el valor de la producción nacional y el valor de los gastos de consumo (5). Si un país consume menos

del valor de su producción nacional, ese remanente va a incrementar su capital y su capacidad productiva, si por el contrario, el valor de los gastos de consumo excede el valor de la producción nacional, ello sólo indica que ha habido una mengua en su capital y el país ha entrado en deterioro económico (6). El



REGINO VAZQUEZ DELGADO

(5) Ob Cit Pag. 35.

(6) Ob Cit Pag. 36.

comercio exterior debe pues, quedar libre de restricciones ya que será benéfico para los países.

Frente al sistema económico de los mercantilistas basado en los grandes monopolios económicos regulados estrechamente por el Estado, consideró Smith que el mejor orden económico es aquel que se basa en la libertad individual, la iniciativa privada, la empresa pequeña y la libre competencia. Si se dejaran libres todas estas fuerzas, establecerían un equilibrio económico que redundaría en el máximo beneficio para todos.

Por su parte, el neoliberalismo económico, en su aspecto teórico, no es una ideología, sino un análisis fenoménico de la acción humana, es decir, de los procesos de interacción de los diferentes ajustes económicos en los mercados libres. En su aspecto práctico el liberalismo es lo que el hombre hace, cuando se le deja hacer libremente. (7)

Conviene aclarar que el neoliberalismo económico no necesariamente comparte la cosmovisión del liberalismo doctrinal, debiéndose a que la cosmovisión, llevada hasta sus últimas consecuencias, acaba negando en la práctica, aquello que tanto afirmaba en la teoría: la absolutización de la libertad humana.

II. El Modelo de Desarrollo de la Posguerra

El período que siguió a la segunda guerra mundial se identificará en la historia económica como la edad del crecimiento, porque es incuestionable que el crecimiento experimentado por los países desarrollados en el período de los treinta años después de la guerra, difícilmente podrá ser igualado por el de algún otro

período. Además, este crecimiento se logró sin que estuviera plagado de crisis profundas que habían caracterizado el crecimiento económico de otros países.

Algunos países pobres también lograron en estos años un crecimiento económico importante. Pero esta expansión fue perdiendo dinamismo, hasta entrar en una verdadera crisis a partir de la década de los setentas.

La euforia de los primeros años impidió que se advirtieran los vicios de origen del desarrollo que se estaba llevando a cabo. Pronto se hace evidente que los resultados alcanzados son fácilmente reversibles, que el crecimiento es cada vez más caro y lento, que produce mayor desempleo y que ocurre en medio de grandes presiones inflacionarias y desequilibrio de balanza de pagos (8). Para algunos países el balance fue positivo; lograron incrementar los niveles de ingreso real, aumentar la ocupación remunerada y consolidar una estructura económica más moderna. Con todo, el desarrollo no presentó un aumento en los niveles de vida de toda la población, ni contribuyó a la formación de una sociedad más igualitaria.

No es de sorprender el fracaso de los modelos Keynesianos (9) de desarrollo, basados en esquemas de gasto público en los que no se tomaron en cuenta el tipo de gasto y sus efectos en la producción y en programas de sustitución de importaciones de manufacturas a cualquier costo. Casi desde su inicio, estos modelos de desarrollo estuvieron pla-

(7) A DAMM ARNAL. Controversia; *Expansión*. Septiembre 27 de 1989.

(8) Cuando me refiero a equilibrios de la balanza de pagos, en realidad se trata de balanza en cuanto corriente porque la primera siempre está equilibrada.

(9) KEYNES, J.M. *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. 3a. Edición, reimpresión México, 1956.



PEDRO VÁZQUEZ DELGADO

gados de presiones inflacionarias que, además de haber sido crecientes, han producido procesos continuos de concentración del ingreso, que detuvieron la economía en niveles muy bajos de producción y de empleo por insuficiencia de la demanda efectiva o de la capacidad de importar. Tampoco se logró que el aumento inicial de la ocupación y del ingreso se difundiera a toda la sociedad, porque se descuidó el sector primario, y la sustitución de importaciones aceleró el proceso de concentración, lo cual ocasionó que grupos cada vez más grandes de la población quedaran al margen del desarrollo y que se acentuara el dualismo de la sociedad.

Toda vez que los modelos de gastos públicos de tipo keynesiano fomentaron la concentración del ingreso, indujeron al sector privado a dedicar un alto porcentaje de su inversión a la producción para las clases de alto ingreso, porque la demanda de éstos era lo que más crecía y la que proporcionaba mayores utilidades. Así se acentuó el desequilibrio fundamental del desarrollo, manifiesto en fuertes presiones inflacionarias, en el desequilibrio extremo, en la concentración del ingreso, en el mayor desempleo y en un aumento desproporcionado de la dependencia, representado entre otros factores por el endeudamiento externo. Este fue el resultado de lo que las Naciones Unidas llamaron la "década para el desarrollo".

III. Modelos de Crecimiento y Estabilidad Neoclásicos

Al formular sus modelos de estabilidad y crecimiento, la teoría neoclásica parte de varias falacias; de éstas las más comunes son las siguientes:

1° En su análisis explícitamente están ligados a algún modelo de sistema económico de *Laisser-Faire*. Pero

este sistema está liquidado por la interacción de las tendencias liberalistas y por la intervención del Estado; así, el lugar de este sistema lo ocupa una economía caótica, que es lo que caracteriza a las sociedades capitalistas modernas. Lo que quedaba de la libre competencia fue eliminado por los grandes monopolios, que son una consecuencia entre las empresas y de una larga prosperidad.

2° Suponen que el aparato institucional de un sistema social y político debe ser neutro, cuando en realidad es el elemento básico de una determinada teoría y política de crecimiento. Para que un país se desarrolle dentro de un sistema capitalista, éste necesita irse modernizando conforme crece la economía, si no lo hace, la estructura formal del aparato político frena el desarrollo. Si el capitalismo se transforma para facilitar el desarrollo, irá incorporando transformaciones básicas que hagan posible su sobrevivencia fortalecida; de lo contrario demostrará que es un sistema incapaz para asegurar el crecimiento.

3° La identidad entre el interés individual y el de la sociedad. El objetivo del capitalista individual está expresado en términos monetarios y es la acumulación de riquezas financieras; en cambio el objetivo de la sociedad se expresa en mercancías reales y en capacidad de producirlas. En capital real, no financiero. El individuo siempre busca una inversión segura, o no la hace; la sociedad, por el contrario, necesita un nivel dado de inversión global. Lo mismo puede decirse de las utilidades como forma de asignación de recursos; una inversión

puede ser buena para el individuo, por las utilidades que genera, ésto no necesariamente la hace buena para la sociedad. En la práctica, el desarrollo y la estabilidad resultan problemas demasiado serios para que los resuelvan las fuerzas del mercado y el albedrío individual.

4° Hay una cierta identificación de la economía individual y la sociedad; de ahí la importancia que adquieren los problemas de financiamiento. Es curioso que los países subdesarrollados que tienen un gran problema de empleo cuentan, en su política económica, con una política financiera muy avanzada y con una política de empleo nebulosa y rudimentaria; en los países ricos, en cambio, el eje de la política económica es el empleo, y todo lo demás es secundario, esta diferencia en la política económica podría servir para establecer la frontera entre el desarrollo y subdesarrollo, y también entre economos y economistas.

5° Al igual que los empresarios privados, los monetaristas se oponen a la intervención del Estado, cualquiera que ésta sea, sobre todo cuando toma la forma de inversiones productivas, y no sólo de infraestructura, ya que ésta es una forma de subsidio indirecto a las utilidades, por ello, recomiendan el principio de la política financiera "sana", con arreglo a la cual el Estado grave lo menos posible las utilidades, para que no disminuya el incentivo a invertir y gastos sólo los que recibe por ingresos ordinarios. El déficit público para ellos siempre es inflacionario.

6° Se acusa al Estado de ser mal administrador cuando pierden las

empresas públicas, pero no se tolera que éstos aumenten sus tarifas y precios. En esta forma se privatizan las utilidades y se nacionalizan las pérdidas. Piden la venta de empresas públicas ¿a quién? ¿a un sector privado que no invierte? Es obvio que lo que no hace el Estado y los empresarios nacionales, terminarán por hacerlo las compañías transnacionales ¿Qué pasaría si el Estado subiera los precios de lo que produce, en la misma forma que los monopolios privados? ¿Cuánto ganaría PEMEX, o la Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales, etc.? ¿A cuánto asciende la protección arancelaria a la empresa privada? porque su importe es un subsidio y una pérdida social neta que pagan los consumidores cautivos. Los economistas neoclásicos se enfrentan a una situación mundial que cada vez es más distinta a "su" concepto de realidad.

Estos hechos permiten cuestionar la validez de la teoría, la sagacidad de los economistas que persisten en utilizarla y la justificación del ejercicio del poder económico por parte de grupos de la comunidad que no vacilan en imponer restricciones y sufrimientos a los sectores populares en aras de un objetivo estabilizador que no pasa de ser un simple espejismo monetario.

La receta tradicional para resolver los problemas de desequilibrio y de crecimiento es la austeridad en el gasto público y en el crédito privado. Con ello se pretende reducir la inflación y mantener el empleo en crecimiento, en la práctica, esta política conduce a la estabilización, pero con un alto nivel de desempleo, con crecimiento igual a cero o negativo.

Estos resultados son incompatibles

con los objetivos de la política económica y social, y plantea a los gobiernos un problema cada vez más serio de apoyo popular, sobre todo cuando la realidad demuestra que la austeridad no frena la inflación y el desequilibrio externo, y sí reduce la ocupación y los salarios reales.

Para que una política de austeridad funcione se necesitan dos condiciones: que los salarios y que las utilidades se comporten de acuerdo con las reglas del juego de la escuela neoclásica, es decir que disminuyan en términos monetarios, en la medida en que aumenta la desocupación.

En el caso de los salarios esto no ha ocurrido, ni es factible que ocurra, dentro del régimen democrático de gobierno. Donde existen sindicatos obreros, por blancos que sean, la reducción de los salarios monetarios, es ya solamente una expresión de los buenos deseos de

los empresarios. En la realidad los salarios monetarios pueden mantenerse o incluso crecer, pero el salario real global puede reducirse, si la tasa de crecimiento de los bienes y salarios es superior a la tasa combinada de crecimiento de salarios monetarios y de ocupación.

Una política de austeridad puede lograr una disminución en el salario real global, bajo las condiciones de que no aumente el empleo y de que persistan ciertas presiones inflacionarias, y esto es precisamente lo que se quería eliminar con la aplicación de dicha austeridad.

Las utilidades no disminuyen cuando se contrae la actividad económica y cada vez menos responden a las condiciones de un mercado competitivo, porque los precios son "manipulados" o manejados por los productores, y no son el resultado del libre juego de la oferta y la demanda.



SANDRA CUEVAS MILLÉNDEZ

Si no disminuyen los salarios y las utilidades en términos planteados, se pierden en efectos "estabilizadores" de la austeridad, tanto en el gasto público, como en el crédito bancario. Es más, la concentración de los salarios se transformará en un aumento de las utilidades, y la austeridad que se logre en el consumo de los trabajadores, se compensará con un aumento en el consumo no necesario que hacen las clases medias y las capitalistas. Este fenómeno es más notorio cuando los grupos con altos ingresos tienen una propensión marginal a consumir, (10); dicha propensión en el

10) Podemos decir que la propensión marginal al consumo se da cuando AUMENTA LA RENTA Y EL EMPLEO A CONSECUENCIA DE UN AUMENTO DADO EN LA INVERSIÓN, la razón del incremento en el ingreso y todo incremento en la inversión se llama multiplicador de inversión en LA TEORÍA ECONÓMICA DE JOHN MAYNARD KEYNES de Dudley Dillar. Ed. Aguilar. Madrid, España. 1962. Pag. 88.

caso de México, es del orden de 0.6 y en la economías desarrolladas es del 0.3.

En una economía capitalista, las utilidades sólo se pueden controlar con formas de intervención que no encuadran cabalmente dentro del sistema de libre empresa y que, desde luego, escapan a cualquier medida de política fiscal tradicional. Por lo demás, la resistencia a gravar utilidades es muy fuerte, dada la posición política de los empresarios que se apoyará además, en otro principio básico de los neoclásicos, el que establece que para invertir hay que disponer de ahorros. En realidad, la inversión siempre crea un volumen equivalente de ahorros; no hay que olvidar que los obreros gastan lo que ganan, y los capitalistas ganan lo que gastan. La igualdad entre ahorro e inversiones no es un problema complicado y oculto; se da en el mismo proceso productivo, porque el salario de los obreros nunca es igual al valor que éstos



SANDRA CUEVAS MELLINALE

agregan al producto final, debido a la existencia de la plusvalía.

Estos dos factores no sólo disminuyen la efectividad de la austeridad, sino que constituyen la razón de fondo que explica la imposibilidad de que las políticas monetarias, crediticia y del gasto público tengan una función estabilizadora; obviamente, la efectividad del control de precios es muy limitada, en una economía de mercado y de escasez.

Son los sectores populares los que pagan la impotencia de la política de austeridad, porque se controlan los salarios, pero no las utilidades y por ello, el efecto del control de precios es nulo.

Si prevalecen los mecanismos concentradores de ingreso, cualquier reducción de los salarios reales se transforma en utilidades de los capitalistas y se reduce la eficacia de la congelación de los salarios monetarios. En consecuencia, el problema de la estabilidad y el crecimiento rebasa los límites estrechos de los "trucos monetarios". No se trata de imponer un nuevo "maquillaje", como sugieren los economistas tradicionales, sino de dar una nueva cara a la economía. Por lo demás, no deja de ser un sarcasmo trágico el hecho de que estas medidas sólo operen en los países socialistas. En ellos, la austeridad del gasto público y la del privado sí resultan efectivas para adecuar la demanda excedente a la oferta inelástica de factores productivos. La política de austeridad en estos países sí tiene los efectos positivos que numeran los monetaristas cuando recomiendan su aplicación a los países capitalistas, con la ventaja adicional de que sólo en los países socialistas el premio es un resultado de la oferta y la demanda y sirve para adecuar a la otra.

Es lógico que medidas que son efec-

tivas en una economía socialista no operen en una sistema económico de empresa privada. Esto aumenta la esquizofrenia de los economistas neoclásicos. Quieren salvar el sistema de libre empresa, pero en su almacén teórico sólo hay medidas propias para una economía socialista.

Este es un caso patético de incongruencia política, que tiene un alto precio en términos verdaderos de "confianza", en las mayorías, confianza en un sistema económico que no parece tener capacidad de resolver sus más graves problemas.

El panorama que se presenta en el uso actual de la "teoría económica" (11) se vuelve más oscuro, si se parte sólo de la economía neoclásica convencional, porque los problemas de estabilidad y de desarrollo cada vez resultan menos convencionales e incluso se salen del cuerpo de relaciones de la economía Keynesiana; éste es el caso de los principales problemas no resueltos en la mayoría de los países y que podrían agruparse de la siguiente manera:

1o. Desempleo o Inflación

En casi todos los países capitalistas, se presenta en la actualidad, en forma simultánea, el desempleo más o menos masivo y la inflación. Los neoclásicos creían, hasta tiempos recientes, que el desempleo coincidía con precios a lo bajo y que éstos sólo subían con una

(11) La Teoría Económica es la parte central de la economía. Le corresponde ordenar lógicamente las formulaciones sistemáticas proporcionadas por la economía descriptiva, produciendo generalizaciones capaces de ligar hechos entre sí, descubrir las cadenas de acciones y reacciones expresadas y establecer las relaciones que identifiquen los grados de dependencia en un determinado fenómeno en relación con otro en ROSSETTI A. P., *Introducción a la Economía (Enfoque Latinoamericano)*, 7ma. Edición, Editorial Haria, México, 1983.

ocupación creciente. Pero en realidad persiste la inflación, aumenta el desempleo.

2do. Adelanto Tecnológico y Salarios

Los economistas siempre tuvimos una gran confianza en que el adelanto tecnológico se daría en todos los países con un aumento de la productividad acelerada y constante; esto permitiría que aumentaran los salarios reales con una mayor acumulación de capital, alejando el fantasma de la depauperización progresiva de los asalariados. Por su parte, el aumento de la productividad del trabajo también sería un freno constante a las presiones inflacionarias.

La realidad es que los salarios reales no aumentan y no influyen en los precios, porque estos son manipulados por los productores y no constituyen el resultado del libre juego de la oferta y la demanda. En casi todos los países, los aumentos de salarios están por debajo de las presiones inflacionarias; como resultado de ello, las utilidades crecen más que el salario real, a pesar del aumento de la productividad, y también baja la inversión privada y el nivel de ocupación. En estas condiciones, un obrero tendrá el perfecto derecho a preguntarse: adelanto tecnológico y de la productividad ¿para qué? o mejor dicho ¿para quién?

3o. Tasa de Interés y Ahorro

A pesar de las altas tasas de inflación, que reducen o hacen negativa la tasa de interés real, el ahorro personal sigue aumentando. Para los neoclásicos, la fragilidad y las buenas costumbres en la vida de los individuos harían que éstos no consumieran la totalidad de sus ingresos, y de que la tasa de interés constituyera una recompensa a la abstinencia. Esto da a la acumulación de capital un carácter moral y justifica el pago por el uso del

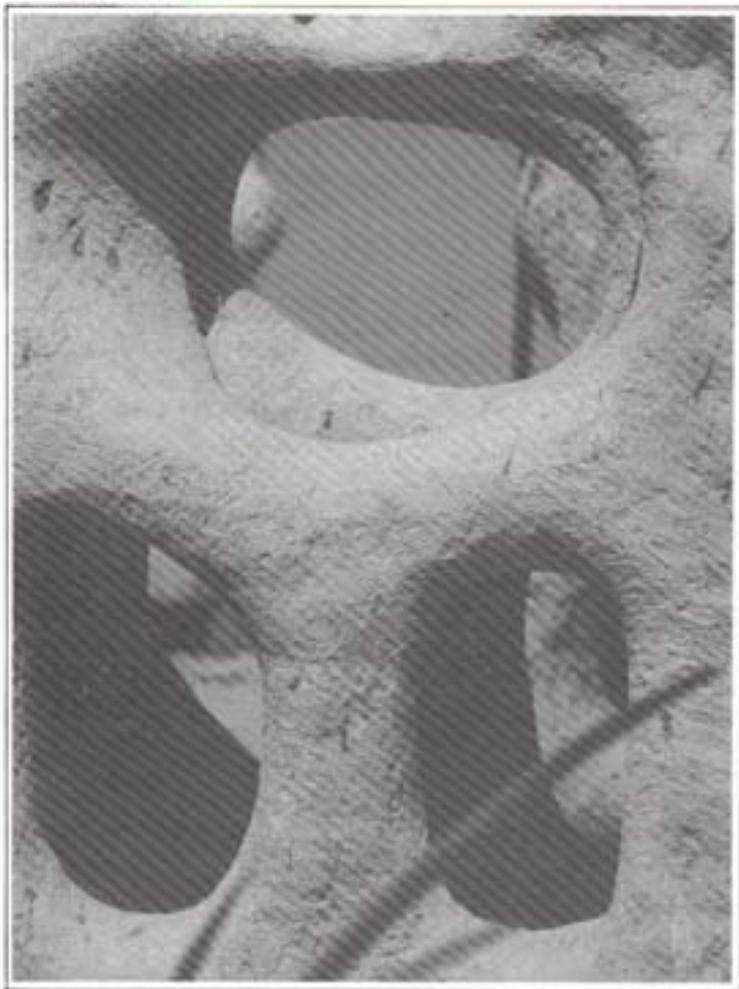
capital. Así, en el proceso de crecimiento, los obreros ganan, porque obtienen mayores salarios, y los capitalistas se sacrifican para hacer posibles el ahorro y la inversión. No es de extrañar que tenga tantos adeptos entre los capitales de industria.

Pero ocurre que la tasa de interés real disminuye y se sigue ahorrando. En este caso, todo el esquema monetario de la determinación del ahorro pierde su base y el problema queda abierto para resolverlo a través de la mecánica de la concentración del ingreso. Sobre todo, porque el problema se agrupa cuando aumentan las utilidades y disminuye la inversión. Tal vez Keynes tenía razón cuando decía, refiriéndose al sistema capitalista: "no es hermoso, no es justo, no es virtuoso y no cumple con lo que promete".

Aquí nos enfrentamos a lo que en derecho se llama un vicio de origen. Hay fondos para ahorrar y se ahorra y no se invierte. ¿En qué quedamos?, otra vez la realidad contradice a la teoría. No es posible que la política de austeridad tenga por objetivo no anunciado la eliminación de una sociedad de empresarios para sustituirla por una sociedad de egoístas pero, además ¿a quién prestaríamos los egoístas si la producción no aumenta y, en consecuencia, nadie invierte? (12)

(12) KEYNES, J.M. "Essays in Persuasion" en Factor Económico. Ed. Colegio Nacional de Economistas, A.C., No. 19. Mayo de 1977. México.

MUNO VATORIZ (BOGANO)



4to. El Déficit Fiscal

La estabilidad según los neoclásicos se puede lograr mediante la reducción del gasto público, pero esto contrae la ocupación y la actividad económica y elimina el incentivo a invertir del sector privado, si para estimularlo se reducen las cargas fiscales, entonces el déficit presupuestal, y el objetivo de la política de austeridad es que reduzca. De hecho en casi todos los países los gobiernos operan con déficit, para compensar la disminución de la inversión privada.

El comportamiento de las economías subdesarrolladas no se ajustó al modelo Keynesiano del gasto público compensador, porque los dos obstáculos más serios al desarrollo son las presiones inflacionarias y el desequilibrio externo; para franquearlos, habría que regular el monto y el destino de la inversión y la estructura de la oferta. Esto nos aleja del sistema económico liberal pues asimila las supuestas virtudes del equilibrio presupuestal que debe sustituirse por una nueva relación; el equilibrio entre ahorro e inversión a través del gasto deficitario del sector público. Así, la magnitud del déficit dependerá del sector privado.

Cuando los negocios están en franco decaimiento, los empresarios sí acuden al sector público para que estimule la economía, aun con gastos deficitarios con tal de que no invierta donde les hace la competencia. Parece ser sin embargo, que la alternativa del sistema es un mayor nivel de ocupación e ingreso, con inversiones públicas en aumento o bien depresión crónica, con una economía a cargo básicamente, de la iniciativa privada. Pero ¿qué tan vigorosa es una iniciativa privada que vive en la incertidumbre de la depresión económica?; y en condiciones de depresión crónica ¿cuánto tiempo podrá sobrevivir?,

porque, aunque les parezca curioso a los monetaristas, lo único a lo que la gente no puede acostumbrarse es a morir de hambre.

En realidad los economistas neoclásicos nos presentan una imagen pobre del empresario, a quien se supone defienden; nos lo muestran siempre batiéndose en derrota frente al doble problema del desequilibrio y el desempleo, y con la necesidad periódica de que el Estado lo ayude creando la inversión que él no puede realizar.

La verdad es que la economía neoclásica, en el terreno teórico, ha privado al capitalismo de formas adecuadas de sobrevivencia, y ella misma está en un callejón teórico del cual no hay salida.

5to. Las Transnacionales

Con ellas los problemas se complicarían aún más, porque destruyen los cuatro pilares básicos del liberalismo capitalista: A) Libertad de competencia; B) El libre juego de las fuerzas de mercado; C) El precio como resultado del juego de la oferta y demanda; D) La igualdad de oportunidades.

6to. El Nuevo Mercantilismo

Tal parece que los países altamente desarrollados han vuelto a la idea de que la fortaleza de una economía depende de sus saldos favorables en balanza comercial. Se ha perdido de vista que, cuando un país gana, otro necesariamente pierde, y que, para vender, es necesario comprar, con el fin de dar a los países un poder adquisitivo que de otra manera no tendrían.

"Un sistema de comercio en el que cada país trata de obtener un saldo favorable en cuenta corriente es inevitablemente deflacionario y contraccionista



EMORA CUEVAS MELÉNDEZ

y, eventualmente, produce desempleos en los países afectados o mantiene la tasa de crecimiento por debajo de su capacidad real de exportación, porque el superávit de un país es, por fuerza, el déficit de otro" (13).

Estos seis hechos de la realidad económica moderna constituyen grandes incógnitas de nuestro tiempo y someten a prueba la validez de este tipo de análisis económico. En la medida en que éste no sirve y en que los economistas lo comprueban, impotentes ante la obs-

tinación de la realidad, se empieza a cuestionar, también la necesidad y justificación de una sistema económico que ha perdido todo su dinamismo y con él, las verdaderas formas éticas de convivencia humana.

Se crea así una economía peculiar, que no responde a los tratamientos de una economía tradicional para lograr la estabilidad o para promover la expansión del empleo y del ingreso; pero aún con todo esto, nos resulta el colmo de la impotencia y del fatalismo admitir que tendremos que vivir bajo la sombra de la inflación y del desempleo, ya que nadie nos puede garantizar que, al mismo tiempo, viviremos a la luz de la estabilidad política y de la democracia.

(13) ROBINSON, JOAN. "Libertad y Necesidad". Introducción al Estudio de la Sociedad. Siglo XXI Editores. Pag. 109.